



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

---

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

***TALLER PARA DISEÑAR UN PROYECTO DE VIDA QUE  
PERMITA CONTRIBUIR CON LA DISMINUCION DE LA  
REINCIDENCIA EN PRIMODELINCUENTES  
SENTENCIADOS POR EL DELITO DE ROBO SIMPLE***

**T E S I N A**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**  
**P R E S E N T A:**  
**BRISA DEL CARMEN SOLÍS ZAMORA**

**DIRECTORA DE LA TESINA:**  
**MTRA. BLANCA ELENA MANCILLA GÓMEZ**



México, D.F.

Noviembre, 2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

RESUMEN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	4
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>EL DERECHO.....</b>	<b>6</b>
1.1 El derecho general.....	6
1.2 El derecho penal.....	6
1.2 La sentencia penal.....	8
<b>1.3 El delito.....</b>	<b>8</b>
1.3.1 Concepto de delito.....	8
1.3.2 Causas del delito.....	13
1.3.3 El delito de robo.....	16
1.3.4 Elementos del robo.....	17
1.3.5 El robo ordinario.....	18
<b>1.4 El delincuente.....</b>	<b>19</b>
1.4.1 Concepto de delincuente.....	19
1.4.2 Código Penal y el concepto de delincuente.....	24
1.4.3 Concepto de la conducta delictiva.....	25
1.4.4 Primodelincuente y Reincidente.....	28
<b>1.5 TEORIAS DEL DELITO.....</b>	<b>29</b>
1.5.1. Enfoque Psicológico.....	29
1.5.2 Teorías Bioloantropologicas.....	30
1.5.3 Teoría del control psicodinámico.....	31
1.5.4 Tipos de deficiencias en las estructuras del control.....	32
1.5.5 Teoría del delincuente por sentimiento de culpabilidad.....	33
1.5.6 Enfoque Sociológico.....	33
1.5.7 Teoría de la anomia de Durkheim.....	35
1.5.8 Teoría de la estructura social y anomie de Merton.....	35
1.5.9 Teoría de la desviación de Becker.....	37
<b>1.7 EL SISTEMA PENITENCIARIO.....</b>	<b>40</b>
1.7.1 Antecedentes del sistema penitenciario.....	40
1.7.2 México independiente.....	41
1.7.3 La Reforma Penitenciaria, Construcción de los Reclusorios y la Clausura de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México “Lecumberri” .....	42
1.7.4 Estructura y funcionamiento del sistema penitenciario en México.....	43
1.7.5 Funciones de la prisión.....	45
1.7.6 Repercusiones del sistema penitenciario.....	46
1.7.7 Ley de normas mínimas.....	47
1.7.8 Clasificación de la población interna.....	49

1.7.9 Los niveles de intervención educativa de la prevención al tratamiento y la inserción social.....	51
1.7.10 Prevención primaria: Educación preventiva.....	54
1.7.11 Prevención secundaria: Atención en situación de riesgo.....	55
1.7.12 Prevención terciaria: Educación terapéutica.....	56
<b>CAPITULO 2</b>	
<b>EL ENFOQUE HUMANISTA.....</b>	<b>58</b>
2.1 Principios centrales de la educación humanista.....	58
2.2 Las características del paradigma científico humanista.....	58
2.3 Desarrollo de las potencialidades humanas.....	60
2.4 La persona esta constituida por un núcleo central estructurado.....	61
2.5 El hombre esta impulsado por una tendencia hacia la autorrealización.....	61
2.6 El hombre posee capacidad de conciencia y simbolización.....	62
<b>CAPITULO 3</b>	
<b>PROYECTO DE VIDA.....</b>	<b>63</b>
<b>CAPITULO 4</b>	
<b>PROPUESTA.....</b>	<b>70</b>
Taller para diseñar un proyecto de vida que permita contribuir con la disminución de la reincidencia en primodelincuentes sentenciados por el delito de robo simple.....	73
Anexos.....	80
Bibliografía.....	98

## **RESUMEN**

El presente trabajo es una contribución a la disminución de la reincidencia delictiva a través de elaborar un proyecto de vida en el cual los participantes tomen conciencia de sus aptitudes, destrezas y potencialidades. Los fundamentos jurídico penales que sancionan la conducta delictiva y norman los Centros de Reclusión son la base de este proyecto y su marco teórico es el humanismo. El taller esta diseñado para primodelincuentes que han sido sentenciados por el delito de robo simple y esta constituido por 7 sesiones de 90 minutos cada una, las primeras abordan el desarrollo personal, la cuarta y quinta inciden sobre el área social, las últimas se desarrollan en función del área ocupacional, en la cual se brinda una orientación respecto a la elección de su campo laboral fuera del sistema de reclusión, lo cual le permitirá incorporarse nuevamente a la sociedad de forma adecuada evitando así su posible reincidencia.

## INTRODUCCION

El presente trabajo intenta establecer la importancia que tiene elaborar un proyecto de vida en sujetos que han sido sentenciados por primera vez por la comisión del delito de robo simple. Instrumentando un taller de apoyo, diseñado con técnicas grupales e individuales con el fin de otorgarle herramientas viables que pueda utilizar al momento de incorporarse nuevamente al contexto social, tras haberse cumplido el respectivo proceso jurídico y la sentencia derivada del mismo, lo que conllevará a evitar la reincidencia del individuo que a la postre incrementa su condena a una mayor.

Se escogió dentro del vasto campo de la delincuencia el delito de robo simple, ya que la frecuencia que este fenómeno tiene es más alta en comparación con otros delitos y el daño causado es menor relativamente al efecto del asalto, homicidio, violación u otros. Así mismo se retoma la población clasificada como primodelincuentes, ya que son aquellas personas que por primera vez están sometidas a un proceso jurídico y privados de su libertad, por lo tanto su contaminación social dentro de la Institución es menor que los casos de reincidentes.

Dicho taller está dirigido a hombres y mujeres, con un rango de edad de 18 a 25 años, ya que dentro de esta etapa del desarrollo humano, existen mayores posibilidades de brindar una reeducación y orientación cultural, al considerar que al cabo de este tiempo el individuo se haya forjado proyectos y expectativas de vida, aún y cuando posiblemente carezca de directrices o vías efectivas para llegar a su destino.

Al mismo tiempo para efectos de este trabajo se considera de vital importancia que el individuo cuente con una alfabetización y un dominio de la lecto-escritura promedio ya que dentro del programa le será indispensable plasmar de forma individual sus ideas y conceptos, así como, leer algunos artículos y analizarlos.

Pensar en implementar y llevar a cabo un proyecto de vida, implica primeramente promover la concientización del individuo sobre la importancia que este tiene sobre su vida futura y sobre las herramientas que posee o aquellas que tendrá que procurarse durante su proceso de reclusión para llegar a tal fin, en segundo término brindarle a través de este taller los conocimientos necesarios y directrices para que el

mismo reestructure sus objetivos, los plasme en un concepto concreto teniendo la posibilidad de llevarlos a cabo afanosamente hasta su conclusión.

Finalmente crearle una ideología dirigida hacia la renovación de su comportamiento, la cual incidirá para que evite incurrir nuevamente en algún delito.

Analizar la difícil tarea que representa la “readaptación social” implica que hagamos una profunda reflexión sobre los programas que están establecidos con respecto al tema. Considerando las diversas variables que posiblemente determinan la reincidencia, tales como el nivel educativo, la relación con el núcleo familiar, aspectos socioculturales, condición económica y los diversos apoyos externos o internos que puede o no encontrar el delincuente en sí mismo al momento de incorporarse nuevamente a su contexto social.

Como profesional que estudia la conducta del ser humano, me siento con la responsabilidad de ayudar a este sector marginado producto de un sistema social, que si al cabo del tiempo se pudiera insertar a la sociedad en condiciones desfavorables, mejor que lo haga contando con las herramientas necesarias para responder ante las adversidades por sí mismo. En este sentido, es necesario no sólo considerar la reeducación de dichas personas, sino también su incorporación a la vida social y laboral favoreciendo su desarrollo.

En la medida en que el sujeto que ha cometido algún delito, tome consciencia de la importancia que esto conlleva y del papel que tiene dentro de la sociedad, se incrementará consistentemente su condición de ser humano para aceptar y asumir la responsabilidad de sus acciones.

La necesidad de seguridad que debe satisfacer el sujeto, exige que el medio en el que no están excluidas las reglas y normas, que en la cotidianidad deberían de ser aprendidas y vividas antes que discutidas, sea apto y le ofrezcan estabilidad y firmeza, además de sostenerlo moralmente, procurándole apoyo al momento de tomar decisiones, de la misma forma en que sus inquietudes puedan ser resueltas.

Las necesidades de afirmación, posesión, conquista y sentirse causa de su entorno; son aspectos que sólo se pueden satisfacer en un medio de libertad, esforzándose por

establecer condiciones que no opriman al sujeto. Por ello es que se propone un modelo en el cual éste centre sus expectativas de vida, con la finalidad de construir un proyecto de vida que lo oriente y le brinde marcos referenciales para dirigir su vida.

## **CAPITULO 1**

### **EL DERECHO**

En este capítulo abordaremos las generalidades del Derecho y la importancia de la intervención de la materia Penal, se explicará brevemente su participación como fuerza ejecutora de la conservación de las normas sociales, los logros obtenidos u obstáculos a los que se ha tenido que enfrentar.

#### **El Derecho General.**

González y Rosales, 1988, describen que el Derecho en su connotación general, tiene como finalidad encauzar la conducta humana para hacer posible la vida gregaria; manifestándose como un conjunto de normas que rigen la conducta externa de los hombres en sociedad, las cuales pueden imponerse a sus destinatarios mediante el empleo de la fuerza de que dispone el Estado.

Mientras que para Recasens, (1970) referido en León Trueba (2003) describe que el Derecho es un conjunto de normas elaboradas por los hombres bajo el estímulo de determinadas necesidades sentidas en su vida social, con el propósito de satisfacer las necesidades de su vida colectiva, respondiendo a los valores específicos como justicia, dignidad humana, autonomía, libertad individual, igualdad, bienestar social, seguridad, etc.

El Derecho como realidad es una técnica, una forma de control social, según afirma León Trueba (2003) que siempre será necesaria debido a su doble dimensión. Ya que por una parte las normas jurídicas son gestadas y elaboradas bajo el estímulo de ciertas necesidades sentidas de la sociedad y en una época determinada, es decir bajo la urgencia de un contexto social. Por otra parte, esas normas, están engendradas bajo la presión de unos problemas sociales, destinadas a resolverlos, remodelar y estructurar la circunstancia social, es decir, están pensadas para reproducir en esa realidad social unos resultados determinados y no otros... Recasens (1970).

#### **El Derecho Penal**

El Derecho denominado como Penal, se ocupa en forma específica del delito, sus penas y las medidas de seguridad para el mismo.

Márquez, (1991) afirma que en el Derecho penal no cabe la elucubración de si es verdadero o falso si nos gusta o no, simplemente es, y esto le atañe a la legislación. (León Trueba, 2003).

Así mismo, Carranca y Trujillo, (1976) citado en (González Reyes 1988). Afirman que el Derecho Penal es la rama del Derecho público interno relativa a los delitos, a las penas y a las medidas de seguridad, que tiene por objetivo inmediato la creación y la conservación del orden social.

Todos los intereses que el Derecho Penal tiene son de importancia incalculable, ya que su fin es “proteger”, sin embargo, hay algunos cuya tutela debe ser asegurada a toda costa, por ser fundamentales en determinado tiempo y lugar para garantizar la supervivencia misma del orden social. Para lograr tal fin, el Estado está naturalmente, facultado y obligado a la vez, a valerse de los medios adecuados, originándose así la necesidad y justificación del Derecho Penal que, por su naturaleza esencialmente punitiva, es capaz de crear y conservar el orden social. (González Reyes, 1988).

El Derecho Penal se considera desde dos puntos de vista: En sentido subjetivo esta relacionado con el derecho a castigar. Para Cuello Calón (citado por Castellanos, 1973) es ‘El derecho del Estado a determinar, imponer y ejecutar las penas y demás medidas de lucha contra la criminalidad’ (p.22)

En sentido objetivo se define “como el conjunto de leyes que determinan los delitos y las penas que el poder social le impone al delincuente... sociológicamente considerado el Derecho Penal, esto es, como fenómeno social, representa aquel conjunto de reglas de conducta sancionadas con el medio específico de la pena que son el producto de la necesidad propia del Estado, de dar a la población un a disciplina activa y una eficaz tutela, así como de asegurar la observancia del mínimo absoluto de mortalidad considerado como indispensable para la segura y civil convivencia de un determinado momento histórico” (Carranca, 1977 en González y Rosales, 1988).

El estudio sistemático del Derecho Penal se escinde en diversos temas, según el punto de vista y la extensión que cada especialista pretenda darle. Todos coinciden, sin embargo, en señalar dos partes: la General y la Especial.

En la parte General, se incluye la Teoría de la Ley Penal, la Teoría del Delito, la Teoría de la Pena y las Medidas de Seguridad. En la parte Especial, se tratan los delitos de forma particular, su pena y las medidas de seguridad aplicables a casos concretos.

Nuestra legislación contempla como parte del sistema jurídico-penal, los procedimientos que legalmente deben llevarse a cabo, como los diversos estudios del delincuente, entre los que están, el examen médico y la revisión periódica del mismo, los estudios pedagógicos y sociales, etc., así también el estudio psicológico que se establece como parte del proceso legal que sigue el infractor, así como la parte rehabilitatoria de la pena. La Psicología es requerida para el estudio psicológico del delincuente, no solo porque la ley así lo ha determinado, sino también por la funcionalidad que ello representa, ya que a través de los diversos estudios y técnicas que se aplican se podrá efectuar una categorización más adecuada para determinar el tipo de tratamiento que se le dará. Siendo esta tan solo una más de las razones por la que existe la práctica de la Psicología en la Institución Penal.

### **La sentencia penal**

La palabra sentencia encuentra su origen en el latín *sentencia*, que significa dictamen ó parecer. También proviene del vocablo latino *sintiendo* toda vez que el juez, partiendo del proceso, declara lo siguiente. (Quintana Valtierra, y Cabrera Morales, 1995)

Q, Valtierra y C. Morales (1995) señalan que la sentencia penal es la resolución judicial que, fundada en los elementos del injusto punible y en las circunstancias objetivas y subjetivas condicionales del delito, resuelve la pretensión punitiva estatal individualizando el derecho, poniendo con ello fin a la instancia.

## **EL DELITO**

### **Concepto de delito**

Diversos autores han intentado brindar una definición académica, filosófica ó social sobre el concepto de “delito”, sin embargo, ha sido un esfuerzo insuficiente, ya que esta ligado a la realidad de cada grupo social, que varía según la época y el lugar de que se trate. Como consecuencia a dado la existencia a por lo menos 300 definiciones de dicho concepto. Lo más que podría mencionarse al

respecto de forma general y concreta es que es una negación del derecho o de un ataque al orden jurídico establecido.

Desde épocas remotas se ha tratado de explicar la etiología del delito, sin embargo existen innumerables posiciones desde los hebreos, los cuales mencionaban que existía un flujo de poderes mágicos internos inestructurables que manejan al hombre, dejando esta tarea a la voluntad de Dios.

La palabra “Delito” tuvo su origen en el verbo latino “*delinquere*” que denotaba la acción dejar, abandonar, apartarse, alejarse del buen camino” (Flores, 1971, Pg. 181); es decir del sendero que marca la Ley.

Chargoy Romero, (1985) hace una recopilación de diversas propuestas que hicieron algunos autores españoles y mexicanos, con el fin de hacer notar la similitud que existe en relación a dicho concepto a pesar de las diferencias sociales y culturales de ambos continentes:

“El delito es la violación de un derecho” (Frank).

“El delito es la violación de un derecho o de un deber” (Tarde).

“El delito es la infracción de un deber exigible, en daño a la sociedad ó de los individuos” (Rossi).

“El delito es no solamente la oposición a la voluntad colectiva cuya expresión es el derecho, sino también la oposición del deber” (Wundt y Wulffen).

“Es delito la lesión de aquella parte del sentido moral, que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales (piedad y probidad), según la medida en que se encuentran las razas humanas superiores, cuya medida es necesaria para la adaptación del individuo en sociedad” (Garofalo).

“Delito es la violación de los sentimientos altruistas fundamentales de benevolencia ó piedad, y probidad ó justicia en la medida media en que se encuentran en la sociedad civil, por medio de acciones nocivas para la colectividad” (Escuela Sociológica).

“Delito es la violación de un deber, necesario para el mantenimiento del orden social, cuyo cumplimiento encuentre garantía en la sanción penal” (Concepción Filosófica).

“Delito es desde el ángulo histórico, toda acción que la conciencia ética de un pueblo considere merecedora de una pena, en determinado momento; y desde el ángulo valorativo, todo acto que ofenda gravemente el orden ético y que exige una expiación consistente de la pena” (Maggiore).

“Delito es el acto humano sancionado por la Ley” (Cramignani).

“Delito es el acto ú omisión que sancionan las leyes penales” (Artículo 7º del Código Penal).

“Delito es el hecho culpable del hombre, contrario a la Ley y que esta amenazado con una pena” (Florian).

“Delito es un acontecimiento típico, antijurídico o imputable” (Mayer).

“Delito es un acto humano, culpable, antijurídico sancionado con una pena” (Liart).

“Delito es la acción típicamente antijurídica y culpable” (Mezger).

“Delito es una acción típica, contraria al derecho, culpable, sancionada con una pena adecuada y suficiente a las condiciones objetivas de penalidad” (Beling).

“Delito es una acción típica antijurídica, culpable, sometida a una adecuada sanción penal que llama las condiciones objetivas de culpabilidad” (Binding).

“Delito es la acción humana antijurídica, típica, culpable y punible” (Cuello Calón).

“Delito es la conducta ó el hecho típico, antijurídico, culpable y punible” (Concepción dogmática).

“Delito es la infracción de la ley del estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo ó negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso” (Carrera).

“Delito es el acto típicamente antijurídico culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal” (Jiménez de Asúa).

“Delito es una conducta de acción ú omisión, típica, antijurídica culpable y punible, en la que obviamente debe existir un sujeto activo y un sujeto pasivo” (Trujillo).

“Es el acto u omisión que sanciona las leyes penales” (Carranca)

Cada teoría aporta aspectos específicos, ya sea desde el punto de vista biológico, sociológico, antropológico o psicológico, pero cada una queda entendido que brinda elementos importantes de estudio y tratamiento para las diversas instituciones penitenciarias.

También las máximas instancias jurídicas que establecen el orden social y ejecutan las penas a aquellos que las transgreden, hacen su propuesta sobre la definición del delito de acuerdo a los preceptos funcionales para llevar a cabo su tarea de la mejor manera.

Para Castillo Ramírez, (2006) “Es todo comportamiento o conducta que afecte o dañe las normas de convivencia social establecidas por un régimen o leyes jurídicas de cualquier entidad de estado o país”.

En nuestro país el documento que contiene la información sobre aquellos actos que merecen privación de la libertad es el Código Penal. Que lo define como “*el acto u omisión que sancionan las leyes penales*” (Código Penal, Título 1, Capítulo 1 Artículo 7) y afirma que “los delitos pueden ser intencionales o no intencionales o de imprudencia. Entendiendo como imprudencia toda imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o cuidado que cause igual daño que un delito intencional”. (Título 1, Capítulo 1 Artículo 8).

Castellanos, (1973 Pg. 146), precisa la clasificación que se da al delito según el Código Penal:

En función de su gravedad.- los crímenes, son los que atentan contra la vida y los delitos, que son conductas contrarias a los derechos del grupo social al que pertenece el individuo.

Según la conducta del agente.- los delitos de acción, se cometen cuando se viola una ley prohibitiva y los delitos de omisión, consisten en la no ejecución de algo ordenado por la Ley.

Por el resultado.- los delitos formales, son aquellos de peligro abstracto como ejemplo, el falso testimonio, la portación de armas y la posesión ilícita de enervantes y los delitos materiales, que se caracterizan por la producción de un resultado objetivo, ejemplo de ello, el homicidio y el robo.

Por el daño que causan.- los de lesión, son los que causan un daño directo en los intereses judicialmente protegidos por la norma violada, como el homicidio y el fraude y los de peligro, que no causan daño directo a tales intereses pero los ponen en peligro como el abandono de personas o la omisión de auxilio.

Por su duración.- son los delitos instantáneos, se producen en un solo momento, como el homicidio y el robo y los instantáneos con efectos permanentes, que el bien jurídico se destruye en un solo momento, pero las consecuencias permanecen como el homicidio.

Por el elemento interno o culpabilidad.- el delito doloso, es cuando se realiza una conducta voluntaria y conciente, como el robo y el delito culposo, es cuando una persona obra sin las cautelas y precauciones exigidas para asegurar la vida en común.

Delitos simples o complejos.- los simples, son aquellos en los cuales la lesión jurídica es única, como el homicidio y los complejos, se forman de la fusión de dos o más infracciones originando una nueva figura delictiva superior en gravedad a las que la componen.

Delitos unisubsistentes y plusubsistentes.- los unisubsistentes se forman por un solo acto y los plusubsistentes, que constan de varios actos unificados sobre una sola figura, a diferencia del delito complejo, que es el producto de la fusión de dos hechos en sí mismos delictuosos.

Por la forma de su persecución.- los delitos privados o de querrela necesaria, cuya persecución solo es posible si se llena el requisito previo de la querrela de la parte ofendida, por ejemplo el robo y los delitos que se persiguen de oficio son aquellos en los que la autoridad está obligada a actuar por medio legal, persiguiendo o castigando a los responsables con independencia de los ofendidos, como es el caso del homicidio.

Delitos comunes, Federales, Oficiales, Militares y Políticos,- los comunes, son aquellos que se formulan en leyes dictadas por las legislaturas legales, los Federales, son aquellos en los cuales se establecen leyes expedidas por el congreso de la unión, los Oficiales, son los que comete un empleado o funcionario político en ejercicio de sus funciones, y por último los Militares, que afectan la disciplina del Ejército.

Clasificación legal.- la cual esta delimitada por el Código Penal (1931), en el libro Segundo, donde menciona 23 clasificaciones divididas en las siguientes categorías.

Delitos contra el Individuo.- Serán aquellos que atentan contra la vida, integridad corporal, honor, reputación, libertad, estado civil, seguridad y patrimonio.

Delitos contra la Familia.- En las relaciones matrimoniales mismas ó en la relación paterno-filial.

Delitos contra la Sociedad.- salud pública, contra la moral y las buenas costumbres, contra la fe pública, por funcionarios en ejercicio de su función, contra las comunicaciones, economía nacional y la responsabilidad penal de profesionistas.

Delitos contra la Nación o el Estado.- contra la seguridad exterior de la nación el orden público, las autoridades, ultrajes e insignias nacionales.

Delitos contra la Seguridad Internacional.- piratería, violación de inmunidad y neutralidad, la violación de los derechos de prisioneros, heridos, rehenes y hospitalizados.

En base a la anterior clasificación el robo por su gravedad es considerado un delito, según la conducta del agente es un delito de acción, por su resultado es un delito material, por el daño que causa es un delito de lesión, por su duración es un delito instantáneo, por el elemento interno o culpabilidad es un delito doloso. Puede ser unisubsistente ó plurisubsistente, unisubjetivo ó plurisubjetivo dependiendo de las circunstancias en que se da, por la forma de persecución es un delito privado o de querrela necesaria; es un delito del fuero común y de acuerdo con la clasificación del Código Penal de 1931 es un delito que atenta contra el individuo.

### **Causas del Delito**

Desde la perspectiva de la psicología criminal existen diversos complejos que pueden detonar el crimen, uno de ellos son: Las causas biológicas, en donde el complejo de inferioridad orgánica: son aquellas anomalías corporales, la fealdad, falta de algún miembro, la obesidad excesiva, son elementos que pueden detonar en los jóvenes su tendencia al delito ya que se desarrollan complejos de inferioridad, sobre todo al compararse con los que le rodean, y aún si ha sido objeto de burlas o censuras que lo han hecho sentirse minimizado. (Granados, 1954).

Ante la necesidad de afirmarse así mismo, reacciona ante la naturaleza y los hombres, ofreciendo una supracompensación con un acto de violencia, por los cuales podrá demostrarse ante los demás, ya sea la superioridad corpórea o su potencial económico.

El complejo de las relaciones sociales o económicas.- se desarrollan en la infancia donde el individuo ha percibido un medio ambiente inferior, y se ha dificultado su esfuerzo por salir adelante, no ha podido superarlo (deseando efectivamente hacerlo) es entonces cuando nace el sentimiento de inferioridad y estimará que los demás han tenido “suerte” y empezará a engendrarse frustración que le llevará a efectuar el delito. (Granados, 1954).

Complejo del sexo.- las condiciones en las cuales se desarrollan niños y niñas en su infancia es un factor importante para la estructuración de la personalidad y las tendencias delictivas. Ya que estas pueden llegar a crear complejos que tienen su fundamentación en la vida sexual. En el caso de los niños huérfanos criados y educados por sus madres, crecen apegados a ellas, o en el caso de las niñas que crecen en un ambiente en donde se le da notoriamente preferencia al varón, pueden ser factores que desarrollen un potente sentimiento de inferioridad con los resultados propios de la denominada “protesta viril” (Granados, 1954).

El complejo de educación.- Este factor es determinante ya que la educación autoritaria empleada por algunos padres como sistema educativo puede crear en el niño, sentimientos de sometimiento absoluto a la voluntad paterna, y se engendra en él sentimientos de temor y dudas hacia sus actos y en la toma de decisiones. En la lucha consigo mismo establecida entre la voluntad subyugada y anhelo de afirmación, la reacción puede producir un carácter falaz, hipersensible, obstinado e irritable. Si las circunstancias antes mencionadas no cambian, el niño deformado, se consolida más tarde en adulto y esto desemboca en un sujeto con conductas delictivas.

Complejo de las relaciones familiares.- La situación familiar, y el origen del infante es un factor importante, ya que el hijo de la prostituta, el nacimiento ilegítimo, la situación del hijo frente a padres divorciados, la hija única entre varones, o el hijo de un sentenciado, puede crear un sentimiento de reafirmación morboso que desemboque en el delito. (Granados, 1954).

El complejo de desaliento.- se da a partir de las condiciones especiales de la organización actual, la dureza de la llamada “lucha por la existencia”, la violencia de los afanes competitivos por alcanzar un puesto, conquistar una posición, o simplemente por lograr un empleo puede dar lugar tras fracasos sucesivos al nacimiento de un complejo de desaliento. (Granados, 1954).

Las causas familiares; gran parte de los estudios realizados han arrojado información relevante sobre la influencia que ejerce la estructura familiar, así como la manera de organizarse, comunicarse e interactuar entre sus miembros; dando lugar a ciertas conductas mal adaptativas y relacionándolo directamente con los trastornos de conducta. Las variables que se han velado para contribuir al desarrollo desviado de las conductas son los siguientes: la criminalidad de los padres; la pobre supervisión de los mismos; las actitudes crueles, pasivas y negligentes; una disciplina errática o severa; conflicto matrimonial; y el tamaño familiar -grande principalmente- la validez de estas investigaciones se funda en que se han detectado la aplicabilidad de estos factores familiares en diferentes grupos sociales, étnicos, en países con culturas y sistemas de control social distintos (Rutter, 1983).

Se ha encontrado que los padres de niños problemáticos se diferencian de los padres normales, en que los primeros son más castigadores, dan más órdenes, son más propensos a proporcionar atención y consecuencias positivas a continuación de una conducta negativa. (Patterson, 1982).

Las variables familiares asociadas a la delincuencia depende de la posición de cada teórico y su época de desarrollo por lo tanto algunos de los principales tipos de características familiares son: 1) características de los padres, 2) discordia familiar, 3) pobres relaciones con los padres, 4) supervisión y regulación ineficaz de la conducta y las actividades de los hijos, 5) marginación socioeconómica, 6) tamaño familiar.

Investigaciones más recientes sugieren que los factores determinantes en dicho proceso son: la atención que se le proporcione al sujeto, las expectativas de los padres hacia los hijos, y los métodos de disciplina establecidos. Así mismo la supervisión débil por parte de los de los padres esta más estrechamente relacionada con la delincuencia. (Wilson, 1980 citado por Rutter, 1983).

Patterson, 1982, resume que existen cinco apartados principales para explicarse las conductas asociadas con la delincuencia: la ausencia de reglas en el hogar, ausencia del control por parte de los padres a las conductas desviadas de los hijos, ausencia de contingencias efectivas por los padres en poder diferenciar las conductas que tendrían que ser premiadas de las conductas antisociales, la ausencia de técnicas para tratar las crisis familiares o problemas que se presentan en el entorno familiar dando lugar a conflictos sin dar soluciones y el fenómeno marginación socioeconómica.

Las causas sociales, desde épocas antiguas de ha asumido la creencia de que la delincuencia se engendra en la clase social baja. Dicha teoría abre las puertas a los investigadores para refutarla, sin embargo como señala Hirschi, (1969), citado por Rutter, (1983) que muchos de los datos empíricos contradicen cierta creencia sociológica.

Para Rutter (1983) las causas sociales del delito son: las medidas de desempleo y dependencia de la asistencia social de los padres, muestran una relación más fuerte con la delincuencia que las medidas de educación y ocupación, las medidas de clase social solapan las medidas de conducta de los padres o relaciones familiares, las cuales se relaciona con la delincuencia en todos los grupos sociales.

El aspecto más importante es saber si el estatus por si solo determina la conducta delictiva o está acompañado de desviaciones de los padres o algún tipo de trastorno. A través de esta ejemplificación se sabe que no es determinante la clase social. Pero tal vez la contribución más importante no es si la clase social es más propensa o no al delito, sino ampliar la visión de que la

delincuencia debería ser considerada como un factor de la conducta social y no como un trastorno, al igual que otro tipo de conducta, es influenciada por las fuerzas sociales y culturales así como los factores personales y familiares.

## **El Delito de Robo**

En el Derecho Penal Romano, los juristas llamaban “furtum” a los delitos que consistían en apropiarse de las cosas ajenas: a) el hurto en general, pero sobre todo de los bienes privados, b) el hurto entre los cónyuges, c) el hurto de bienes pertenecientes a los “dioses” o Estado, d) el hurto de cosechas, e) hurtos calificados en la época imperial y finalmente el hurto de herencias. Dentro de esta gama también consideraban, aunque sin la ahora moderna tipificación, el abuso de confianza, los fraudes y las declaraciones falsas por considerarlos un ataque lucrativo contra la propiedad. (González Reyes, 1988).

En el derecho Francés no se distinguió, ni definió el robo de otros delitos patrimoniales, solo se diferenció de del abuso de confianza y de otros que atacan el patrimonio de las personas y se dividió en tres grupos: a) el robo, b) las estafas, la quiebra fraudulenta y el abuso de confianza, c) el daño en las cosas.

El Código Penal español reformado en 1870, menciona al robo y al hurto como infracciones distintas, al considerar los diversos procedimientos empleados para lograr dicho apoderamiento de las cosas. De esta manera cometía el delito de robo toda aquella persona que con intención de lucrar se apoderaba de las cosas ajenas o inmuebles a través de la violencia o intimidación de las personas; cometían el delito de hurto los que no ejercían violencia e intimidación, solo tomaban las cosas sin la voluntad del dueño. Según la distinción Española el robo consistía en el apoderamiento por la fuerza y el hurto en la sustracción astuta. (González Reyes, 1988).

El Código Penal Mexicano, no reconoce legalmente la distinción entre robo y hurto, las clasifica solo como robo. Situación que prevalece actualmente en el Código vigente. “Comete el delito de robo: el que apoderándose de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con acuerdo a la ley” (Moreno, 1968, p.p 140) en González Reyes, 1988.

De acuerdo con el Código vigente de 1931, el robo en general presenta dos modalidades, según sus circunstancias de realización.

El robo ordinario que será el realizado sin violencia física o moral

El robo con violencia que será aquel en el que se logre el apoderamiento por la fuerza física o por intimidaciones morales.

### **Elementos del robo**

El delito de robo según su estructura legal esta constituido por diversos elementos: los materiales ú objetivos y los subjetivos.

A ) Dentro de los elementos materiales u objetivos se consideran:

a) El apoderamiento de una cosa. Consiste en hacerse dueño de alguna cosa, que no fue otorgada de manera voluntaria, si no que el agente va hacia ella, la toma, la arranca de la posesión del dueño original. Dentro de esta clasificación también se encuentra la forma directa, que es cuando el agente emplea su energía corporal y su movilidad muscular. Mientras que en el robo indirecto el agente por medios desviados logra adquirir el objeto o cosa, ejemplo de ello son los instrumentos de aprehensión o terceras personas.

b) Cosa mueble. “cosa, jurídicamente, es toda sustancia corporal, material, susceptible de ser aprehendida, que tenga un valor cualquiera” (Moreno, 1968. pp. 142) este objeto no necesariamente deberá tener un valor pecuniario, es decir puede tener un valor afectivo, de tal manera que su pérdida ha de causar algún perjuicio a su poseedor. De acuerdo a su naturaleza intrínseca pueden estas clasificadas en muebles e inmuebles, se les llama muebles a todo aquello que es susceptible de ser transportado de un lugar a otro, sin que se altere su sustancia. Serán inmuebles las cosas fijas, permanentes en el espacio, como el suelo o las construcciones.

c) Cosa ajena. El apoderamiento recae en las cosas ajenas, es decir todo aquello que no le pertenezca al sujeto activo. De acuerdo con Moreno, (1968) que cita a Cuello Calón, “cosa ajena... es la que, en el momento del hecho, es propiedad o esta en posesión, de otra persona del que la toma. Por ello no es necesario que se lleve a cabo el acto de sustracción, basta que sea de otro el poseedor. (pp.145)

d) Apoderamiento sin derecho. Para que se lleve a cabo constitutivamente el apoderamiento de la cosa es necesario que se realice sin consentimiento del perjudicado, de tal forma que así logra tener su presencia antijurídica.

e) Apoderamiento sin consentimiento de la persona que puede disponer de la cosa conforme la ley. Según los procedimientos de ejecución existen tres formas de apoderarse de las cosas sin consentimiento:

-contra la voluntad del sujeto pasivo y por el empleo de la violencia física o moral.

-contra la voluntad del sujeto pasivo, pero sin el empleo de violencia, como es el caso de que la víctima contemple el apoderamiento sin poder impedirlo por la rapidez o habilidad de la maniobra.

-en ausencia de la voluntad del ofendido sin consentimiento ni intervención de este, ó sea cuando el robo se comete de una manera furtiva.

B) El elemento subjetivo. En esta connotación el robo es esencialmente intencional. El fin que persigue es obtener con ello un lucro o el enriquecimiento ilegítimo.

### **El robo ordinario**

El robo sin violencia u ordinario es el que se ejecuta con el simple apoderamiento de cosa ajena o inmueble, contra la voluntad de quien puede disponer de ella. Esta clasificación a su vez se divide en.

a.- Robo simple.- es aquel que no es violento, no calificado por la ley cuya penalidad se mide solo en proporción al objeto robado.

b.- Robo calificado.- es el que se sanciona de manera especial la ley da atención al lugar en el que se cometió el delito, o por las cualidades del ladrón. Este tipo de robo se puede distinguir en diversos tipos: El robo calificado en atención al lugar en que se comete el hecho. a) Robo en lugar cerrado, b) vehículos estacionados o no ocupados, c) Robo en campo abierto; Robo calificado por circunstancias personales. a) Robo cometido por trabajadores, b) Robo cometido por ciertos dueños, c) Robo cometido por huéspedes y/o comensales.

De acuerdo a la descripción y esquema anterior, este trabajo se centrara en aquellas personas que han incurrido en el delito de robo simple, ya que es, por su naturaleza y las condiciones en que se lleva a cabo dicha sustracción que no trasciende a otro delito, por lo tanto no se le imputa una sentencia mayor.

## **EL DELINCUENTE**

### **Concepto de delincuente**

Algunas de las primeras aproximaciones a la definición del delincuente se basaban en la idea de que la génesis o la raíz de la conducta de éste se encontraba en ciertos padecimientos mentales, se le llamaba enfermo y se le concebía como un sujeto de análisis psicológico estrictamente. Se dejaban de lado factores como la sociedad o la misma familia, que posteriormente fueron apareciendo en estudios subsecuentes de carácter interdisciplinario en los que ya no sólo era cuestión de análisis un desajuste mental, sino diferentes variables contextuales y/o culturales.

El significado cultural de la palabra delincuencia podría resumir todos los enunciados que indican que determinada conducta se encuentra en contradicción con los valores exigidos por la cultura dominante en que se mueve una persona.

Los griegos decían que mediante el razonamiento se podía llegar al entendimiento del control de uno mismo, y esto a la salvación moral. (Cueli, 1977). En el siglo XX el criminal sano ya no entra en el campo de la medicina legal, es entonces cuando comienza el estudio biológico del hombre criminal. (Santaulalia, 1979).

Otro de los teóricos es Cesare Lombroso, que se encargó de indagar sobre los factores biológicos del criminal, los cuales decía que eran regresiones a periodos evolutivos anteriores y a niveles inferiores de desarrollo orgánico. Creyó haber descubierto el secreto de la delincuencia, decía que el delincuente nato, es una peculiar especie humana que puede reconocerse por algunas características corporales y anímicas. (Taylor, 1973)

Con los estudios que se han realizado a través del tiempo, sobre la etiología del delito, no se ha podido descifrar el factor determinante o predisponente universal para que un sujeto cometa un delito o falte a las normas, y con ello sólo se ha podido llegar a la descripción de los tipos de delito que se cometen y las características de personalidad del delincuente.

En estudios más recientes se aprecia la importancia que se le ha dado a cuestiones como las carencias económicas y afectivas, la desintegración familiar, la herencia cultural y la inadaptabilidad a una sociedad exigente y en constante evolución. La expresión de una conducta

delictiva puede ser el resultado de una simple necesidad de atención, de una muestra de apoyo, así como también el medio por el cual el individuo intenta dar solvencia a sus necesidades económicas ilícitamente.

La criminalidad es el conjunto de todas las acciones u omisiones punibles dentro de un determinado ámbito temporal y espacial. La conducta criminal como objeto de derecho penal es un fenómeno social -que es la criminalidad- y como uno individual -que es el delito-, para la descripción y explicación son indispensables las ciencias sociales así como las humanas.

La distinción entre criminalidad y delito puede indicar que la criminología estadísticamente es la suma de todos los delitos, pero que en su génesis es diferente: que el origen y evolución de la criminalidad inciden más factores (históricos, culturales, sociológicos, económicos, etc.) incluso que en el delito entendido como una conducta individual. (Roque Pavón, 1995)

Algunas veces, el delincuente es el integrante de una familia que acusa los déficits de integración mediante su comportamiento. En su necesidad por encontrar una identidad que no ha obtenido en su núcleo primario trata de hallarla fuera de éste. Tal es el caso de los jóvenes que aún encontrándose dentro de una familia con una situación económica holgada llega a delinquir por sentirse poco comprendido y atendido por sus padres o familiares, aunque también se puede contemplar la aparición de un delincuente proveniente de una familia “pobre pero honrada”, ya que no le es suficiente con los ingresos comunes para sus intereses particulares.

“El individuo a lo largo de sus continuas tentativas de adaptación al mundo en que vive y se desarrolla, descubre y crea el valor y la significación vital “situacional” que ese mundo adquiere para él. No todas las significaciones de la conducta son evidentes inmediatamente y en forma unívoca. Se trata de integrar la significación de la unidad y continuidad personal del individuo que actúa, inserto en un medio social, en un contexto histórico-cultural y en una escala de valores... Diremos entonces que la conducta delictiva es una conducta concreta del individuo. Pero debemos tener en cuenta que el delincuente en su totalidad psicológica es más que ese aspecto porque la conducta delictiva es solamente la expresión de su relación con la víctima en un lugar (espacio) y en un a fecha (tiempo) determinados.”

Otra perspectiva de análisis, que se encuentra no muy alejada de lo que he venido mencionando, es la de Zavalloni y Montuschi, 1977, quienes nos hablan acerca de tres elementos

presentes en el comportamiento de los sujetos que manifiestan una conducta socialmente inadaptada, los cuales influyen en la comisión de un delito.

“Los problemas de adaptación en la edad del desarrollo pueden clasificarse de acuerdo con un triple esfera de la personalidad: la esfera intelectual, que se refiere a los problemas derivados de la deficiencia, la superioridad y del retraso escolar; la esfera afectivo-volitiva, que se refiere a los problemas propios de los muchachos llamados caracteriales y en particular a las anomalías de la personalidad y de la conducta; la esfera orgánica, que se refiere a las perturbaciones derivadas de un minusvalía y a las de carácter sensorial y fisiológico.

Los problemas referentes al comportamiento de un individuo pueden subdividirse en dos grandes categorías: los problemas de la personalidad, en relación con los casos que contemplan esencialmente al individuo en su adaptación personal entre las situaciones ambientales y la actividad reprobada; los problemas de la conducta, en relación con los casos que se interfieren abiertamente con la actividad y los intereses de los demás. Los problemas de la personalidad son complejos en sus modalidades del desarrollo y en sus formas de expresión. Lo que caracteriza esencialmente a esta serie de problemas no es un comportamiento socialmente inaceptable, sino una falta de integración personal. Los problemas de la conducta representan el desarrollo de modos de comportamiento socialmente inaceptables: pueden tener un leve significado social como en los casos de reacciones coléricas y temperamentales, de tendencia a la mentira o de malignidad infantil; pueden tener un gran significado social como en los casos de violencia, de robo o de la delincuencia infantil en general.” (Zavalloni y Montuschi, La personalidad en perspectiva, 1977)

Se agrupan enseguida algunos de los principales intentos del estudio del hombre delincuente desde la perspectiva biopsicológica:

A) Estudiado por Lombroso, 1991; Plantea que existen personas en las que se da una predisposición delincencial en razón de significativas alteraciones psicosomáticas.

B) Aquellos individuos que delinquen en razón de una anomalía mental, es impulsado al delito, por las enfermedades mentales, también por aquella atrofia del sentido moral que de un modo permanente o transitorio constituyen siempre la condición en la génesis de la delincuencia. (Reyes Echandia, 1991).

C) El delincuente habitual, no manifiesta los caracteres antropológicos del criminal nato, pero una vez cometido el primer delito, con mayor frecuencia en edad temprana, y en la mayoría de casos contra la propiedad, no tanto por sus tendencias sino por la falta de moral que le es propia a la

cual lleva consigo las circunstancias que lo empujan a persistir en ese medio corrompido, verdadero centro de infección criminal; terminando de adquirirlo como hábito crónico. (Reyes Echandia, 1991).

D) El delincuente pasional, se trata de individuos que su temperamento es sanguíneo o nervioso, su excesiva carga emocional los lleva a reaccionar desproporcionadamente frente a los estímulos que lesionen su afectividad.

E) El delincuente ocasional, son aquellos individuos que no han recibido naturalmente una inclinación activa al delito, pero que caen en él, por las tentaciones que les ofrece su estado personal, medio físico y social en el cual viven, y que probablemente no reincidan en la conducta si estos estados son mejorados y alejados del individuo. (Reyes Echandia, 1991).

Otro tipo de clasificación es la caracterológica: la cual explica lo característico del suceder criminal y que plantea nueve grupos

1. Los delincuentes profesionales, este tipo de delincuentes viven del delito, mostrando su aversión por el trabajo como característica esencial, son mitómanos, no trabajan de forma regular y eficiente. Muestran permanentemente sentimiento de inferioridad, y contrapuesto a esto realizan acciones temerarias para demostrar lo que son capaces de hacer, son fríos y muestran gran irritabilidad.

2. Los delincuentes contra la propiedad por drogodependencia son aquellos que con tal de obtener las sustancias tóxicas son capaces de robar, asaltar o matar; el problema es mucho más grave, por la elevada criminalidad que tienen, la afectación de los adictos hacia su salud y los problemas jurídicos al no existir unanimidad a su impunidad.

3. Los delincuentes por falta de dominio sexual, son aquellos que van actuando por una satisfacción inmediata de un impulso sexual acerca del cual no tiene el suficiente dominio de sí. Lo que determina de este grupo no es un género de instinto sino el defectuoso dominio de éste.

4. La delincuencia por crisis, son aquellos que tienen conductas socialmente aceptadas y que por preocupaciones económicas o contrariedades afectivas experimentan vivencias de situaciones críticas que al no encontrar otra solución buscan esa salida delictiva.

5. Los delincuentes por reacciones primitivas, son aquellas acciones cometidas que escapan al control de los niveles superiores de la psique.

6. Los delincuentes por convicción, son aquellos que delinquen con plena conciencia de que infringen la ley, pero al delito le da superior rango jerárquico que la ley le transgrede.

7. Los delincuentes por falta de disciplina social, sus características más sobresalientes sobre este tipo de delitos es que el sujeto pareciera que no presenta ninguna tendencia criminal, aparentemente esta trabajando en forma regular y eficiente, sin embargo infringen el código penal al no mantener sus impulsos, e intereses dentro de los límites que establece el ordenamiento jurídico en beneficio de la comunidad (Tocaven,1990)

8. Los delincuentes por agresividad se caracterizan por la tendencia a tener descargas motoras debido a la intensa actividad neuropsíquica, sumada a la pobreza afectiva y ausencia de sentimientos sociales. Se encuentra preso de sus propios impulsos no controlables existiendo permanentemente excitación e hiperirritabilidad de tal manera que explotan en forma de agresiones corporales.

9. Los delincuentes contra la propiedad por escasa capacidad de resistencia a los estímulos crimino genéticos. Estos sujetos suelen ser trabajadores laboriosos pero carecen del necesario dominio ante las incitaciones criminogenéticas del ambiente tienden a acrecentar los bienes materiales.

El tercer tipo de clasificación es de tipo clínica, que divide a los delincuentes en dos grupos: “los ocasionales” y “los constitucionales”

Los primeros son aquellos que realizan acciones criminales exógenas, actuando como estímulos criminales de intensidad se debilitan en su habitual capacidad de adaptación a la vida social. Entre estos se distinguen cuatro subtipos: los ocasionales puros –son meramente por accidente- los ocasionales ambientales –situaciones desfavorables, miseria, malas compañías, etc.- por estados emotivos y los pasionales.

Los del segundo tipo son los delincuentes constitucionales, aquellos que su estructura biopsíquica crea una disposición mayor al delito, que la que podría ser “normal”.

Y en esta misma se incluyen tres subtipos: los hipoevolutivos.- son los que poseen diferencias biopsíquicas, de origen congénito, hereditario o adquirido. Los de orientación psiconeurótica.- presentan anomalías que alteran su sistema nervioso central. Los psicópatas.- aquellos que presentan particulares anomalías psíquicas y un estado de amoralidad constitucional; las formas más comunes son la obsesiva, la paranoide, la cicloide y la esquizoide. (Reyes Echandia, 1991)

De esta manera, observamos que existen múltiples factores que generan diferentes rasgos de comportamiento en ciertos elementos de una sociedad y no solo uno como en un principio se llegó a concebir. Ahora podemos contemplar de manera más amplia la influencia del medio, familia, cultura y de una educación que no se basa en el individuo o simplemente de las circunstancias en ciertos momentos particulares. Visto desde una perspectiva más simple el delincuente, no nace, sino que se va conformando a partir de los diversos factores que lo constituyen como tal.

### **Código Penal y el concepto de delincuente.**

Según el Código Penal, son personas responsables de delitos:

a.- los que intervienen en la concepción, preparación o ejecución de delitos.

b.- los que prestan auxilio o cooperación de cualquier especie para su ejecución.

c.- los que inducen o compelen a cometerlos.

d.- los que en los casos previstos por la ley auxiliaban a los delincuentes una vez que estos efectuaron su acción delictuosa. (Título 1, Capítulo III, Art. 13, Código Penal de Distrito Federal).

Para González, 1986, es aquél personaje que viola las leyes penales; y los clasifica en tres rubros:

**Los ocasionales.** Son los que cometen el hecho no tanto por su intención y su voluntad sino por las circunstancias exteriores que los rodean en un momento dado. Por lo general no reinciden.

**Los reincidentes.** Son aquellos que han cometido delitos en forma reiterada. En esta clasificación se ubican todos aquellos que han delinvido por segunda vez o más, en cualquier tipo de delito desde el hurto hasta delitos de mayor gravedad.

**Los habituales.** Son aquellas personas que tienen el hábito de delinquir. Los que no han encontrado alguna forma viable socialmente para subsistir, por lo tanto, han llevado una educación criminógena desde su juventud al delito, llegando a hacer de esta actividad una profesión. Son criminales que

desde la infancia presentas dicho comportamiento y que en muchas de las ocasiones comenzaron actuando de forma ocasional, pero las carencias afectivas y económicas o incluso su estancia en la cárcel, los han hecho incurrir de manera reiterada en dichas prácticas. (Ruiz Sánchez, 2003, pp. 44)

Dentro de esta misma clasificación también se encuentran:

Los delincuentes sanos.- que son aquellos personajes que en plena conciencia de sus actos incurrir en algún ilícito.

Los delincuentes enfermos.- son aquellos que pueden padecer alguna enfermedad física, nerviosa o mental. Los enfermos que padecen algún deterioro físico serían los únicos responsables, mientras que los enfermos mentales son irresponsables de sus actos.

Marchiori, H, (1989) en sus acercamientos con dicho tema, refiere que el hombre “normal” consigue reprimir las tendencias criminales de sus impulsos y dirigirlas en un sentido social; mientras que el criminal fracasa en esta adaptación. Es decir que los impulsos antisociales presentes en las fantasías del individuo normal son realizados activamente por el delincuente.

### **Concepto de la conducta delictiva**

Hablar sobre la conducta delictiva estriba en un tipo específico de desadaptación social, la diferencia sustancial, reside en aquellas pautas de desadaptación que repercuten dinámicamente sobre el orden social o la integridad de otras personas.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la conducta delictiva es: “cualquier comportamiento que perjudica a otro individuo o a un grupo que rebasa los límites de tolerancia y los valores de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo”, (Crónicas de la OMS, 1974, Pg, 482)

Toda conducta delictiva atenta contra la tranquilidad y estabilidad social, por lo tanto las medidas de control que se ejercen sobre estas transgresiones son de orden legal, resultando necesario recurrir al marco jurídico para definir dicha conducta en sus diversas modalidades.

La Psicología en este contexto trata de conocer qué es lo que induce a un sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él; por qué la idea de castigo no lo atemoriza, ni le hace renunciar a sus conductas criminales. La tarea psicológica consiste en aclarar su significado en una perspectiva histórica.

Un análisis completo del hombre delincuente requiere de un trabajo interdisciplinario, que permita la exposición del entorno de los individuos: de su familia, de su cultura con sus diferentes aspectos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social, de sus estructuras políticas y de su religión.

Como psicólogos realizamos el estudio del delincuente a nivel psicológico y con una metodología específica, pero debemos recalcar que nuestro objeto de estudio debe ser tomado como un fenómeno unitario y complejo que no se agota ni se aprehende totalmente en la investigación psicológica.

En el momento actual de la evolución de las concepciones científicas y en función de nuestra experiencia en área de la Psicología del delincuente podríamos expresar nuestro enfoque teórico diciendo que el objeto de estudio de la Psicología son los seres humanos reales y concretos, cuya personalidad está relacionada con la estructura de su organización social.

Cuando encaramos el estudio del delincuente a partir de directrices y conductas delictivas concretas, debemos tener presente que es una persona que ha evolucionado en un medio con una determinada configuración socio-económica y cultural, que tiene una historia individual nunca idéntica a la de otros individuos que pertenecen al mismo medio, que ha sintetizado de una manera personal sus experiencias vitales, que tiene un modo particular de conectarse con la realidad histórico-social y cuenta con un modo particular de conectarse a la realidad.

La conducta delictiva posee una finalidad, que es, indudablemente, la de resolver las tensiones producidas, la conducta es siempre respuesta al estímulo configurado por la situación total, como defensa, en el sentido de que protege al organismo de la desorganización; es esencialmente reguladora de tensiones. Toda conducta es siempre un vínculo, se refiere siempre a otro. Es una experiencia con otros seres humanos; y es evidente que nuestra conducta actual frente a objetos presentes está en gran proporción influida o condicionada por las experiencias anteriores.

Es una conducta simbólica, uno de los elementos más importantes en el análisis de la conducta delictiva es su carácter simbólico. Este proceso simbólico se impone más claramente en los crímenes cuyas motivaciones extrañas parecen surgir de un mecanismo inconsciente.

Toda conducta delictiva, en el momento en que se manifiesta, es la "mejor" conducta, en el sentido de que es la más organizada que el organismo puede manifestar, y es la que intenta regular la tensión.

Generalmente la conducta delictiva es una conducta defensiva para mantener el equilibrio, logrando a través de éste un cierto ajuste, pero sin resolver el conflicto.

El hombre no roba o mata porque nació ladrón o criminal, el delincuente al igual que el enfermo mental realiza sus conductas como una proyección de su enfermedad. Mientras que el hombre "normal" consigue reprimir las tendencias criminales de sus impulsos y dirigirlos en un sentido social, el criminal fracasa en esta adaptación. Es decir, que los impulsos antisociales presentes en la fantasía del individuo normal son realizados activamente por el delincuente.

Es evidente que el ambiente familiar y los procesos de interacción tienen gran influencia en la conducta delictiva. Consideramos al delincuente como un emergente del grupo familiar, exponente y consecuencia de las tendencias del grupo. La familia es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio, inestable o dinámico, estructurado en torno a la diferencia de sexos, edades y alrededor de algunos roles fijos y sometido a un interjuego interno y a un interjuego en el extragrupo. Por eso podemos decir que la familia es portadora de ansiedad y conflicto. La estructura familiar y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente a determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva.

En nuestro trabajo hemos observado de entre los problemas de la relación familiar, particularmente aquellos vinculados con la madre, la ausencia de toda conducta de protección materna. La falta de una persona con quien el individuo pueda identificarse, o bien, la madre demasiado débil con quien el niño no puede aprender a soportar la oposición en el medio familiar.

La carencia afectiva de los padres hacia el niño, especialmente la de la madre, es un hecho conocido por todos los psicólogos, pero lo más importante de esto, es la consecuencia de esta privación afectiva en el individuo. (INACIPE, Memorias #21)

Pero debe señalarse que la delincuencia es un problema social no solamente porque se expresa por conductas sancionadas, sino también, porque en ella gravitan las condiciones en que se desarrolla la vida del hombre; miseria, la subalimentación, el analfabetismo, la ignorancia y las continuas frustraciones. Los diferentes sistemas socio-económicos, producen determinadas conductas delictivas. Es decir, que no sólo es necesario un estudio de la personalidad del delincuente, sino también, un análisis dinámico de nuestra sociedad, en particular con estudios empíricos ubicados en el contexto de un sistema social.

### **Primodelincuente y Reincidente**

Un delincuente es aquel que comete alguna infracción ó violación a la ley, sin embargo, este comportamiento se clasifica de manera diferente y de acuerdo al número de delitos que haya cometido, es decir en base a los antecedentes penales con que cuente este se clasifica en primodelincuente ó reincidente. (Castellanos, 1984)

**Primodelincuente**, es aquel sujeto que por primera vez ha sido sentenciado a estar privado de la libertad por un tiempo determinado.

**Reincidente**. Es aquella persona que comete un nuevo delito, sino ha transcurrido, desde el cumplimiento de la condena ó desde el indulto de la misma, un término igual al de la prescripción de la pena. (Código Penal para el Distrito Federal, 1995, pp 8)

El Código Penal para el Distrito Federal, (1995) hace mención sobre las diversas penas y medidas de seguridad correspondientes a cada caso de tal forma que el tipo de delito, el contexto en el cual se llevo a cabo y las repercusiones del mismo determinaran la sanción en específico.

## **TEORIAS DEL DELITO**

Una vez considerado el delito desde el punto de vista jurídico, analizaremos las diversas teorías biopsicosociales. Desde el punto de vista de estos postulados el acto delictivo esta considerado como un tipo de conducta desviada y como tal se hace su análisis.

### **Enfoque Psicológico**

Las diversas teorías existentes han tratado de explicar la raíz de todo comportamiento o conducta humana, aún la bien llamada “conducta desviada”, que factores la producen e inciden en ella. Estas teorías sostienen que un mismo acto puede variar si es ejecutado por un individuo diferente o por él mismo pero en circunstancias distintas.

Hacer énfasis en el sujeto como objeto de estudio, deriva en tener que realizar una clasificación de la personalidad, donde cada tipo o estructura manifiesta ciertas tendencias o inclinaciones a determinada clase de conductas. Estos postulados suelen tomar en cuenta características biológicas, hereditarias ó las psicológicas como la personalidad o el temperamento, entre otras. Las cuales consideran a la situación (hecho) como una circunstancia precipitante, ya que permite la manifestación de las tendencias preexistentes. Estos modelos son llamados teorías de los tipos constitucionales. (González y Rosales, 1988)

Las teorías que centran su atención en “las situaciones” sostienen que no existen personas especiales ó específicas que sean propensas a cometer un acto desviado, sino que cualquier sujeto de acuerdo a las circunstancias del momento puede ser factible que incurra en ello. Estos escenarios pueden ser provocaciones, la tentación y la presión, entre otros.

Las teorías conjuntivas o combinadas sostienen que es indispensable considerar dos factores: el actor y la situación, pero de manera interrelacionada, ya que de ello se deriva la conducta desviada. (González y Rosales, 1988)

### **Teorías Bioantropologicas**

Desde el punto de vista biológico existen diversos factores que determinan la tendencia hacia el delito, pasando por las pulsiones sexuales, hasta la influencia de las capas cerebrales primitivas,

así como la producción hormonal e incluso la tan controversial disposición morfológica, la herencia genética y los trastornos psicológicos.

La producción de andrógenos tanto en hombres como en mujeres esta correlacionada con la incapacidad de controlar los impulsos primitivos de agresión y/o supervivencia, definidos como causantes o predisponentes en la aparición de la conducta delictiva. En ambos casos se ha observado que a mayor producción, se incrementan las probabilidades de la comisión de un delito. Un rasgo más que es tomado en consideración, es la influencia que ejercen las estructuras cerebrales más antiguas, que potencializan la aparición de comportamientos primitivos en individuos que presentan una pobre evolución de la corteza cerebral superior. Otro factor que aumenta las probabilidades de la aparición de un perfil delictivo, es la inmadurez sexual de un individuo que movido por la falta de satisfacción de sus carencias afectivas, busca dar salida a sus impulsos reprimidos sin tener en consideración la repercusión de dicha conducta.

Aunque en la actualidad y desde su creación han sido y son altamente criticadas las teorías que se han basado en el estudio de los rasgos físicos para determinar la tendencia al delito es preciso mencionar que desde el siglo antepasado, se estudiaron las características morfológicas como factores predeterminantes para la categorización de diversos tipos de delincuentes, que consideran el largo de sus brazos, la medida antropología de sus ojos, la asimetría de su cara, la forma y dimensión de su cráneo e inclusive, la similitud que tienen con algunos animales.

Lombroso, (1863-1909), consideraba: “que los criminales eran seres atávicos, emparentados en la escala evolutiva con los monos, los salvajes y los lunáticos”; y trato de clasificar al delincuente según las medidas antropométricas del ojo, oreja, nariz, pelvis, abdomen y miembros, rasgos que denominó ‘estigmas de degeneración’; a través de ellos llegó al concepto del ‘criminal nato’ que presentaba signos corporales particulares que le distinguían como predestinado al crimen.

Lombroso en un principio calificaba a los delincuentes en criminales y Criminalóides. Más tarde junto con Ferri (citado por Orellana W. 1978 en González y Rosales 1988) los clasifica en: delincuentes natos, locos, habituales, pasionales y ocasionales. La teoría de este autor ha sido muy criticada ya que para sus efectos no comparó, ni distinguió entre sujetos criminales de los no criminales.

Otra de las teorías es la de Sheldon la cual centra su atención en la clasificación del individuo en base a la estructura corporal a diferencia de las que únicamente consideraban los rasgos anatómicos. La tipología de Sheldon se basaba en la predominancia del sistema visceral, de huesos, músculos y tejidos. Como consecuencia de ello considero tres tipos de componentes:

**Endomorfo.**- en donde el sistema visceral están más desarrollados en relación con las estructuras somáticas. Mientras que su carácter tiende a ser apacible, sociable e indulgente consigo mismo.

**Mesomorfo.**- en donde las estructuras somáticas (hueso y músculo) están muy desarrolladas. El mesomorfo tiende a ser descansado, enérgico e insensible.

**Ectomorfo,** que significa fragilidad y delicadeza en todo el cuerpo. Esta personalidad tiende a ser introspectivo, sensible y nervioso.

Sheldon caracterizo a estos individuos con muy poco control de su actividad expresiva, poco cordiales y sin mucha necesidad de compañerismo. (González y Rosales, 1988. Pp 18)

### **Teoría del control psicodinámico**

Estas teorías consideran como fuente de variación el impulso y control que se encuentran en la historia del individuo o en la situación contemporánea más que en su constitución biológica. Su fundamentación se encuentra en la posición psicoanalítica, donde argumenta que la conducta desviada es inaccesible al control consciente del actor.

Las teorías del control psicodinámico están relacionadas a la teoría de la motivación, especialmente con aquellas en las que la desviación es considerada como un mecanismo de ajuste. Este postulado tiene un núcleo central en el impulso primitivo, en los adultos normales se encuentra rodeado por un casco o coraza de inhibición correspondiendo al superyo freudiano.

Tipo I.- corresponde a aquel sujeto que presenta excesivamente desarrolladas las capas de inhibición, nos encontramos entonces con un individuo sobrerinhibido que reacciona a sus conflictos internos desarrollados síntomas neuróticos.

Tipo II.- presenta una inadecuada capa de inhibición y da rienda suelta a sus impulsos primitivos.

Tipo III.- tiene una capa de inhibición normal hacia los miembros del mismo grupo, hacia los miembros de cualquier grupo externo hay un déficit de inhibiciones y por eso se manifiesta libremente de los impulsos primitivos.

### **Tipos de deficiencias en las estructuras del control**

Se han encontrado dos tipos de deficiencias en las estructuras de control: los defectos del super yo y los defectos del yo.

Los defectos del Superyo, es la incapacidad del sujeto para desarrollarse plenamente, resultando de ello una persona sin sentido moral o como a menudo se llama con personalidad psicopática; un superyo débil funciona esporádicamente y es fácilmente neutralizado; un superyo que prohíbe la expresión de los impulsos antisociales contra los miembros del mismo grupo, pero que permite la libre descarga contra las personas de afuera; un superyo con lagunas que interpone barreras no efectivas a ciertas clases de impulsos desviados, un superyo desviado que requiere ciertas formas de desviación.

Estos defectos de la consciencia se originan en los primeros años de la vida debido a que no se establecieron debidamente las relaciones afectuosas satisfactorias, las figuras paternas, la seguridad, etc. Por esta razón es posible que el niño jamás desarrolle una consciencia, ya que la ausencia de estos factores en los primeros años produce un daño irreversible.

Defectos del yo, dentro de los defectos del yo se consideran la incapacidad para controlar los impulsos, para posponer la gratificación y dificultad para adherirse a un curso de acción.

El yo es una de las estructuras de la personalidad cuyas funciones median entre el ello que es apremiante e irracional, el superyo que es moralista y crítico y la realidad externa la cual impone límites a lo que es posible y a su vez determina las consecuencias de lo que hacemos. El yo es una especie de dirigente, organizador y agente disciplinario de la personalidad como un todo. Esta estructura tiene por objeto mantener relaciones armoniosas entre las estructuras de la personalidad así como asegurarse de que actúen de acuerdo con las exigencias del mundo real.

## **Teoría del delincuente por sentimiento de culpabilidad**

Este postulado explica que las conductas delictivas se cometían porque estaban prohibidas y porque su ejecución significaba para el individuo un alivio psíquico. El sujeto, sufre un sentimiento de culpabilidad de origen desconocido y una vez que ha cometido una falta específica siente mitigada en alguna medida la presión provocada por el mismo. Freud, sostiene que “por paradójico que parezca, el sentimiento de culpa existe antes del delito y no procede de él, por el contrario, el delito es el que procede del sentimiento de culpabilidad”. (Marchiori, H. 1977. pp. 134)

Freud a través del análisis de estos sujetos concluyó que el sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo, siendo una reacción a las dos grandes tendencias criminales, matar al padre y desear a la madre. Comparados con esto, los delitos cometidos constituyen un alivio para el sujeto atormentado. Por un lado el individuo comete un delito por sentimiento de culpabilidad y por otro, el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de autocastigo. Al referirse el autor a los delincuentes que cometen delitos sin sentimientos de culpabilidad, sostiene que tales personas no han desarrollado inhibiciones morales ó creen que su conducta se justifica por su lucha contra la sociedad con la que están en desacuerdo. Para él este tipo de individuos conforman las personalidades psicopáticas. Por ello explica que el sentimiento de culpa es un conflicto de ambivalencia, esto es, una lucha constante entre las tendencias de vida y el instinto de muerte. Aclara que no siempre este sentimiento aflora en el campo de la consciencia, sino que se encuentra reprimido en el plano del inconsciente. (González y Rosales, 1988).

## **Enfoque Sociológico**

Los sociólogos definen al delincuente como el producto de una sub-cultura desviada, es decir, alguien que se encuentra fuera de los parámetros normales de conducta o de los estatutos aceptados dentro de una sociedad. Se habla acerca de un aprendizaje de los comportamientos negativos y de una adaptación deficiente al medio convencional, el cual determina las conductas propias y los valores dominantes en la mayoría de los sujetos considerados como adaptados. (Chargoy y Rosales, 1985)

Algunos detonantes de la conducta delictiva son la pobreza, el bajo nivel educativo, las condiciones familiares, la explotación económica, la cercanía con los núcleos de delincuencia y la creencia de que no existen alternativas para elegir un modo de vida más aceptable.

En algunos casos el delincuente se hallará frente al rechazo social por su condición económica, esto es, el pertenecer a una clase pobre incrementará su necesidad o su deseo por insertarse a un grupo con mejores oportunidades, encontrando en la inmediatez del delito los recursos que requiere para alcanzar cierto estatus, aunque éste sólo le brinde la satisfacción de sus necesidades económicas más no el ascenso social que en un principio fuera su motivación. Éste tipo de fenómenos puede incrementarse aún más cuando el individuo pertenece a un grupo trabajador que ha sido sobreexplotado por una minoría que goza de una condición económica superior. (Chargoy y Rosales, 1985)

La familia como eje rector en la socialización juega un papel fundamental y su buen funcionamiento promueve la interiorización de los valores que rigen el concepto que el individuo tendrá del bien y del mal, la disfunción familiar y la desintegración de éste núcleo, en muchos casos dará como resultado una carencia en la identificación de las normas y de las leyes que regulan una sociedad. La familia como un ente inmerso dentro de un medio social inaceptado por sí mismo (barrio ó suburbio) , eleva las posibilidades de que sus miembros lleven éste estigma e incluso lo asuman como propio, una persona que proviene de un barrio en el que es habitual el ejercicio de la prostitución, el consumo y la venta de drogas, así como la práctica del robo, tenderá a incidir en alguno de estos actos con mayor probabilidad que otra que viva en una comunidad tranquila y alejada de dichas actividades.

“A la consideración de los factores mencionados se han agregado en los últimos años referencias a lo que algunos autores llaman la desorganización social del mundo contemporáneo, al que contribuyen los cambios sociales que acompañan al progreso económico de los países subdesarrollados, la modificación –resultante de estos cambios sociales y económicos- de las relaciones entre padre e hijos, que condiciona una carencia afectiva y la amenaza para los niños de vivir un mundo tan terrible, la inestabilidad e inseguridad que viven las sociedades actuales frente a los riesgos de guerra, la presión constante que exige lo acelerado de la vida contemporánea y una mala comprensión de la educación sexual; son presiones que empujan al individuo a buscar un ‘aturdimiento’ mediante distracciones que a su vez incrementan el descontento creando con su falso esplendor un contraste exagerado con la difícil vida diaria, esto sin contar con los ‘anti-héroes’ y ‘anti-todos’ que tipifican las manifestaciones culturales contemporáneas, consecuencia de una crisis de valores. Esta imagen de la vida moderna que se nos presenta, no deja de ser impresionante, pero encontramos de nuevo la limitación, en cuanto al problema que nos ocupa, de que constituye un

conjunto de factores que tienen influencia en mayor o menor grado en la delincuencia, pero que no bastan para explicarla satisfactoriamente,” (Chargoy y Rosales, 1985)

### **Teoría de la anomia de Durkheim**

Para Durkheim (citado por González y Rosales, 1988) considera como formas anormales de la división del trabajo:

La división del trabajo en donde ni había una correspondencia entre la adecuada asignación de las ocupaciones y la distribución de talentos.

La división del trabajo no proporciona solidaridad, debido a que los trabajadores no desarrollan el sentimiento de participación y apoyo grupal, dirigidos a una meta en común.

En este sentido Durkheim desarrolla el término “anomia” que significa “una falta de integración o adaptación mutua de funciones a causa de las crisis industriales, los conflictos entre el trabajo, el capital y la creciente especialización de las ciencias. Por lo tanto la razón del surgimiento de la anomia se debe a que la división del trabajo no produce contactos lo bastante eficaces entre los miembros, ni regulaciones adecuadas en las relaciones sociales”. (Chargoy y Rosales, 1985)

González y Romero, (1988) cita a Durkheim en una de sus aseveraciones donde considera que la anomie podría caracterizarse como un estado de ‘falta de normas’. ”Este estado surge cuando la desintegración del orden colectivo permite las aspiraciones del hombre se eleven por encima de toda posibilidad de cumplirse... las personas que aspiran a metas que no pueden lograr ó encuentran difíciles de alcanzar” (pp. 23)

### **Teoría de la estructura social y anomie de Merton**

Merton (1984) retomando la teoría de Durkheim aborda la génesis de la conducta desviada desde un punto de vista social y cultural. Por lo que sostiene que “ciertas estructuras sociales ejercen una presión sobre ciertas personas de la sociedad para que se dediquen a actividades no conformistas en vez de conformistas. (González y Rosales. 1988. pp. 24)

Ambos autores coinciden en que una conducta como del crimen esa una respuesta “normal” a ciertas situaciones sociales, las presiones hacia las desviaciones pueden ser tales que algunas formas de conducta desviada son tan normales psicológicamente como la conducta conformista. Mientras que Durkheim se inclinó por explicar la procedencia de estos factores en el suicidio, Merton se avoca a explicar conductas como la delincuencia, el crimen, el alcoholismo, la toxicomanía y los desordenes mentales, etc.

El interés de Merton, se centra principalmente en analizar las fuentes sociales y culturales del comportamiento desviado; en descubrir como ciertas estructuras ejercen una presión definida sobre las personas en la sociedad, para que estas se dediquen a actividades no conformistas. Es en este sentido que para dar cumplimiento a los objetivos que exige la misma sociedad se debe considerar primeramente: el potencial que tiene cada sujeto para dar cabida a este hecho, así como el conocer las normas y reglas que regulan los modos admisibles para alcanzar esos objetivos.

Los porcentajes de conducta desviada dentro de una estructura social varían de acuerdo con el estatus étnico, racial ó social, entre otras características. Así mismo la conducta desviada se distribuye en los distintos tipos de estructuras sociales, esta distribución depende de la accesibilidad que los individuos tienen de alcanzar las metas culturales por medios legítimos, así como el grado de asimilación de metas y normas en los diferentes estatus sociales de esa sociedad. Pero no todos los individuos expuestos a presiones en su esfuerzo por alcanzar la meta llegan a desviarse, sino que hay algunos que se conforman. Esto es posible debido a que existen metas culturales alternativas que proporcionan estabilidad al sistema social. En los diferentes sistemas se originan formas específicas de adaptación individual a través de las cuales es posible que sus integrantes alcancen las metas de éxito prescritas culturalmente y que están disponibles para aquellos que ocupan diferentes posiciones de la estructura social. Estas formas de adaptación no son elegidas voluntariamente por el individuo, sino que se dan en forma espontánea a consecuencia de las expresiones sociales a que los individuos se hallan expuestos. De acuerdo con esto se consideran cinco tipos de adaptación individual, conformismo, innovación ritualismo, retraimiento y rebelión. (González y Rosales, 1988)

## Teoría de la desviación de Becker

Becker (1971) en su estudio sobre la desviación parte del hecho de que todo grupo social crea reglas con el objeto de organizarse y a la vez asegurar su estabilidad. Estas reglas especifican la forma en que los individuos deben comportarse en determinadas situaciones, de tal manera que establecen cuando una conducta será “correcta” ó “incorrecta”.

“Las reglas pueden ser formales, representadas por las leyes, en donde pueda usarse la fuerza del Estado para imponerlas ó bien representar acuerdos informales que tienen fuerza de tradición. Cuando alguna regla impuesta por el grupo es quebrantada por uno de sus miembros, este puede ser juzgado por los demás como un desviado de quien no se espera que actúe de manera “normal” como los demás miembros del grupo al acatar las reglas. Becker llama a la persona “marginal”, pero considera que este término puede tener un doble significado el cual surge cuando la persona calificada como desviada considera que los marginales son aquellas personas que hacen las leyes por cuyo quebrantamiento se le ha encontrado culpable. Por lo tanto, el autor considera que la desviación es creada por la sociedad sin pretender decir con esto que las causas de las mismas se encuentren en determinados factores sociales que llevan a la desviación, sino que sostiene que “los grupos sociales crean la desviación al hacer las reglas cuya infracción constituyen la desviación, y al aplicar dichas reglas a ciertas personas en particular y calificarlas de marginales.

Desde este punto de vista la desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona, sino una consecuencia de la aplicación que los otros hacen de las reglas y las sanciones para un ofensor. Por lo tanto la desviación “es una transacción que tiene lugar en entre el grupo social y un individuo que es considerado por dicho grupo como un trasgresor de las reglas.” (González y Rosales, 1988)

La aportación de la psicología, el psicoanálisis y la psiquiatría con respecto a la conducta desviada

A través del tiempo diversas disciplinas se han encargado de averiguar y estudiar cuales son los factores que detonan el comportamiento trasgresor de normas y estatutos sociales establecidos, así mismo con que agentes cuenta un individuo para manifestar esta conducta y no otra en relación al resto de la población.

Anteriormente se trataba de aislar y relegar al sujeto que había delinquir como forma de proteger los intereses de la comunidad, sin embargo, esta postura ha cambiado a través de los años, ya que se han dado muchas interpretaciones con respecto a las secuelas que esto ocasiona en el individuo y la reacción que deja en la misma sociedad.

Algunos postulados se inclinaban por el hecho de si el acto de delinquir era o no una manifestación que revelaba enfermedad en el carácter del sujeto, o si la persona enferma se manifestaba a partir de la comisión de un delito. Empero de ello, se ha concluido que no existe un determinante específico que lo genere, ya que son muchos los factores y variables que a través de numerosos estudios se vinculan, descartando como determinantes los rasgos físicos, genéticos o sociales, ya que las características por si mismas están distribuidas en igual proporción en la población de delincuentes y en la población general.

Como un primer intento los psiquiatras intervinieron en el esclarecimiento de aquellas preguntas que aseguraban el hecho de la presencia de una enfermedad en el delincuente, con el fin de aportar argumentos para determinar la responsabilidad del sujeto en el delito y clarificar así un veredicto para la aplicación de las leyes.

En la Clínica Psiquiátrica del Tribunal de Jurisdicción General de Nueva York, el Dr. M. S. Gregory (1932) constituyó un plan que proponía examinar física, neurológica y psicometricamente a todo delincuente que se declarara culpable, lo que daría como resultante poder identificar el tipo de personalidad que estaba inclinada al crimen, sirviendo a los jueces para formular sus decisiones con respecto a la pena o sanción que aplicarían.

A continuación se muestran las tablas de las que partieron para realizar dicha clasificación:

<p style="text-align: center;"><b>Tabla I</b> <b><u>Modelo Diagnóstico</u></b> Psicosis (presencia o ausencia de esta) Nivel Mental (capacidad intelectual) Descripción y Evaluación de la Personalidad Personalidad Psicopática Psiconeurosis Normalidad Defectos Físicos</p> <p style="text-align: center;">Esquema de Chargoy Romero, Jesús. 1985." Enfermedad Mental y Delito"</p>
--

El propósito de este diagnóstico de personalidad en la clínica fue determinar el valor predictivo que pudiera suponer para aquellas personas que estaban encargadas de la custodia del delincuente recluso o los que se encontraban bajo el programa de libertad vigilada.

**Tabla II**

**Diagnóstico de la Personalidad**

Personalidades Psicopáticas  
Tipo Esquizoide  
Tipo Paranoico  
Estafador Histérico  
Tipo Ciclotímico  
Con adicción a las drogas  
Con adicción a las drogas  
Alcohólico Crónico, con deterioración ética y social  
Tipo Sexual  
Tipo orgánicamente inestable  
Con inferioridad constitucional  
Psiconeurosis  
Características predominantes de la personalidad  
Tipo agresivo-antisocial  
Tipo agresivo-agresión liberada por el alcohol  
Tipo agresivo-agresión en reacción a la propia inferioridad  
Tipo emocionalmente inestable  
Tipo anético (criminal)  
Tipo adolescente inadaptado, emocionalmente inmaduro  
Tipo adulto inmaduro  
Tipo egocéntrico  
Tipo inadecuado, inquieto  
Tipo sugestionable  
Tipo adinámico, obtuso  
Tipo nomádico  
Tipo primitivo  
Adaptado a un nivel cultural bajo  
Personalidad inadaptada

Esquema de Chargoy Romero, Jesús. 1985." Enfermedad Mental y Delito"

El uso de estos modelos diagnósticos no brindó resultados convincentes, por el contrario han sido cuestionados y discutidos, pues en ellos se encuentran individuos que pueden corresponder a cada una de las categorías de dicha clasificación. Además de estar sujeto a las variables individuales del observador y a la poca o nula especificación de términos como "adulto inmaduro", "emocionalmente inestable", "adinámico", "obtusos" entre otros, que pueden ser interpretados de diversa forma y calificarse el rasgo con otras conductas semejantes con nombres distintos.

## **EL SISTEMA PENITENCIARIO**

### **Antecedentes del sistema penitenciario**

Los antecedentes más antiguos de la cárcel provienen de la Edad Media, cuando a la prisión se le instaura como “la pena”, cuya finalidad humanitaria es remplazar la pena capital, el exilio, la deportación y diversos castigos corporales que se empleaban en siglos anteriores.

La prisión como hoy la conocemos fue inventada, por el derecho canónico, se inicio en los conventos, en donde se castigaba con la privación de la libertad a todos aquellos clérigos que violentaban los derechos de la iglesia, los cuales tenían que confesar y cumplir con su penitencia en la celda; luego se utilizaron algunos castillos y fortalezas, edificados para fines militares o con propósito de cautiverio. Documentos romanos e hispánicos advierten que la cárcel no sirve para castigar a los hombres, sino para mantenerlos bien seguros mientras se les juzga o condena.

Con la revolución industrial, se da un cambio político-económico, cuya consecuencia es la incapacidad para absorber toda la mano de obra, llevando a grandes masas de población a un proceso de desempleo y marginación social, por lo que el estado tiene que intervenir en la posible solución de tal problema, a través del establecimiento de programas de asistencia social delegados al clero. En esta misma etapa en Inglaterra se organiza el castillo de Bridwell con el fin de ser una fuente de trabajo en el ramo textil, sin embargo, la condición social del personal que ejercía el trabajo (vagabundos, ladrones y prostitutas) produjo la explotación laboral. De esta manera en la cárcel se incorpora un sistema basado en la represión, contención e incorporación a una forma de producción capitalista, cuya finalidad es disciplinar a las personas. (Villarreal Ugalde, 1999)

Al surgir en sistema panóptico, cuyo objetivo principal es el mantener una continua vigilancia, promover la división entre los sexos, aislamiento nocturno, la abolición de los castigos y finalmente formar a un tipo de hombre apto para la integración a la maquinaria productiva de un sistema capitalista.

Este sistema fue altamente cuestionado pues se hablaba de que fomentaba el ocio, temiéndose un incremento en la delincuencia por las condiciones paupérrimas de los marginados cuya consecuencia fue el retroceso en el sistema carcelario. El cual a su vez originó que el pueblo reaccionara violentamente ante el ejercicio de la represión, dando como consecuencia el ataque a las

prisiones en toda Europa, a lo que las máximas autoridades respondieron a través de incrementar la represión y el estricto control social.

Debido a lo anterior surgen escuelas penales que atribuyen a la pena diverso fines. La escuela Clásica que acentúa en aspecto moral, retributivo, expiatorio e intimidante. Los Positivistas introducen la noción de medidas de seguridad. Sin embargo, los Neoclásicos siguen asignándole fines represivos, aunque también insisten en la necesidad de la enmienda del condenado. En cambio, el “movimiento de defensa social”, considera que la pena de prisión debe de asegurar una protección eficaz de la comunidad, debido a la apreciación de las condiciones en que el delito fue cometido, de la situación personal del delincuente, de sus probabilidades de enmienda y de sus posibilidades morales y psíquicas, que permitan aplicarle un verdadero tratamiento de socialización. (Villarreal Ugalde, 1999)

Esta visión de la prisión, con objetivos cada vez mas complejos y contradictorios, fue creada en primer instancia como una nueva forma de sanción en donde la responsabilidad de las autoridades es proteger a la sociedad del delincuente, de modificar la conducta de este para favorecer su reintegración social, esperando que los reclusos adquieran un sentido de responsabilidad en un medio donde incluso las actividades humanas más simples están reglamentadas y controladas, por este motivo el encarcelamiento ha sido criticado al ser una manera radical de reaccionar contra el comportamiento criminal.

### **México independiente**

Después de que México se libero del yugo español siguió dependiendo de sus enseñanzas e instituciones. En términos generales en esta época inicia una gestión penitenciaria, que pugnó por la prohibición de juzgar a cualquier persona por tribunales especiales o leyes privativas, se estableció que nadie debe ser juzgado ni sentenciado sino por leyes anteriores al hecho, en tribunales establecidos públicamente, la prohibición de la prisión por deudas de carácter civil, la detención mayor a tres días, sujeta a una resolución que la justifique.

Con esta ideología se funda el principal proyecto para llevar a cabo la construcción de la penitenciaria de la Ciudad de México fue en 1847, sin embargo, los trabajos se iniciaron hasta 1855 y terminaron en 1897 para inaugurarse no hasta 1900, la cual fue más conocida por “Lecumberri”. Primeramente se determinó como Penitenciaria para luego quedar como cárcel preventiva al

edificarse la prisión de Santa Martha Acatitla. Originalmente estaba diseñada para albergar en cada estancia a un reo únicamente, sin embargo, debido a que el cupo fue insuficiente se acondicionaron para albergar a tres personas, lo que la convirtió en cárcel preventiva y penitenciaria a la vez. La clasificación dentro del penal se consideraba de acuerdo al delito cometido, los antecedentes penales, la conducta y el trabajo que los reos realizaban antes de su detención. (Marco de Pont, 1991).

### **La Reforma Penitenciaria, Construcción de los Reclusorios y la Clausura de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México “Lecumberri”**

Según la información revisada, por parte de la Dirección General de Reclusorios, el propio sistema no podía seguir permitiendo que dicha situación continuara por más tiempo: todos aquellos que ingresaban, aunque fuera por primera vez por una falta menor, en muchos casos dejaba afuera una familia organizada y un trabajo estable. Al llegar a Lecumberri su personalidad se deformaba, y dentro del proceso natural de adaptación al ambiente se envilecían, o caían en profundas depresiones, que el personal penitenciario ha llamado “carcelazo”, término que aún es vigente en el léxico de los internos del país. (INACIPE; Memorias # 21).

En 1957 el Gobierno del Distrito Federal puso en funcionamiento la penitenciaria del Distrito Federal en Santa Matha Acatitla y como fase inicial de la Reforma Penitenciaria, llevo a cabo la construcción de los Reclusorios Preventivos en el Norte, Oriente y Sur de la ciudad, que estuvieron listos para funcionar en agosto de 1976, fecha en que se clausuró la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México, “Lecumberri”; Posteriormente se termina de construir el Centro Médico de Reclusorios en Tepepan, el cual dejó de operar como tal en 1981, para convertirse en el Centro Femenil de Readaptación Social, tras la clausura del Centro de Reclusión Femenil. (Mendoza Cabrera, 2001)

### **Estructura y funcionamiento del sistema penitenciario en México**

El sistema penitenciario en México esta constituido por un total de 447 Centros Penitenciarios en toda la República Mexicana, cinco de ellos dependen del Gobierno Federal y los restantes pertenecen al Gobierno de los Estados y del Distrito Federal.

Los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) tienen como población interna a los procesados y sentenciados por delitos federales. Estas instituciones están clasificadas como

centros de máxima seguridad, siendo su edificación inspiración de aquellos centros de reclusión en Europa que le ha sido asignada esta misma categoría.

- El Centro Federal de Readaptación Social No. 1 “Altiplano” antes “La palma” en el Estado de México, Toluca.
- El Centro Federal de Readaptación Social No. 2 “Occidente” antes “Puente Grande” en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- El Centro Federal de Readaptación Social No. 3 “Noreste” en Matamoros, Tamaulipas.
- El Centro Federal de Readaptación Social No. 4 “Noroeste” en la ciudad de Tepic, Nayarit.
- La Colonia Penal Federal “Islas Marías” en el territorio del estado de Nayarit.
- El Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI), en el Estado de Morelos.

Los cuatro primeros son considerados como penales de alta seguridad, la Colonia Penal Federal “Islas Marías” es para aquellos sujetos que cometieron algún delito menor y son clasificados con un bajo índice de peligrosidad, el último de estos esta designado para aquellas personas que cometieron algún delito y carecen de consciencia y salud mental, debido a ello son inimputables para el orden jurídico. Los 442 Centros que dependen de los Gobiernos de los Estados incluyen los Centros de Readaptación Social (CERESOS), Cárceles Preventivas, Distritales y Municipales.

Una distinción más entre las instituciones de reclusión es la que ordena que los establecimientos destinados al internamiento de menores infractores deben ser distintas a las designadas para los adultos. En el Distrito Federal tenemos el Centro de Observación y Tratamiento para Varones y Mujeres, El Centro de Conductas Especiales “Doctor Alfonso Quiroz Cuarón”, que opera como la institución de alta seguridad para menores. En todo el país, estas instituciones están separadas de las que corresponden a los adultos, sin embargo, las diferencias que existen en cada Entidad Federativa con respecto a la edad máxima penal, repercute en el hecho de que mientras algunos Estados de la Republica consideran que es a los 16 años, en otros se ha estipulado que al cumplir los 18 se tendrán que incorporar a los centros de internamiento para adultos, lo que implica que jóvenes delincuentes con o sin experiencia en la comisión del delito se vinculen con criminales adultos de mayor experiencia y habitualidad en dichas conductas.

De acuerdo al Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal el sistema penitenciario del D.F. se integra por los siguientes tipos de Centros Penitenciarios.

- Reclusorios Preventivos
- Penitenciarias o Establecimientos de Ejecución de penas privativas de libertad.
- Instituciones abiertas.
- Reclusorios para el cumplimiento de arrestos.
- El Centro Médico para los Reclusorios.

Los Reclusorios son definidos por el reglamento antes mencionado como las instituciones publicas destinadas a la internación de quienes se encuentran restringidos en su libertad corporal por una resolución judicial o administrativa, mientras establece que en las penitenciarias son recluidas aquellas personas cuyo delito ha sido comprobado, es decir a los sentenciados y en los reclusorios preventivos se encontraran aquellas personas cuyo delito no ha sido comprobado pero deben permanecer privadas de su libertad durante el proceso penal que se les siga para garantizar el buen termino del mismo.

La Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social es la entidad del Distrito Federal encargada de la administración de los Reclusorios. Existen 8 instituciones penitenciarias: la Penitenciaría del Distrito Federal (construida en 1957), el Centro de Sanciones Administrativas (construida en 1959), los Reclusorios Norte y Oriente (construida en 1976), el varonil Sur (construido en 1979), el Centro Femenil de Readaptación Social (construido en 1982) y el Reclusorio Preventivo Femenil Norte y Oriente (construidos en 1989).

### **Funciones de la prisión**

La prisión preventiva tiene por objetivo asegurar que el presunto responsable no se sustraiga de la justicia y se proteja a terceros para evitar nuevos delitos. Mientras que la finalidad de los Centros de Readaptación Social, es brindar una adecuada rehabilitación a los individuos delincuentes, para que al momento de reintegrarse nuevamente al contexto regido por normas y leyes sociales, tenga las herramientas optimas para hacerlo de manera viable.

Para Rodríguez Manzanera (1988), las funciones de la prisión varían en tres elementos, como punibilidad, punición o pena. Como punibilidad cumple exclusivamente funciones de prevención general; ya que afirmando valores, expresando el reproche por determinadas conductas o intimidando a los criminales potenciales y/o sembrando el temor en el ánimo criminógeno.

Como punición, refuerza la prevención general, ya que el juez dicta sentencia, por lo que reafirma la fuerza y autoridad de la norma jurídica y descalifica públicamente el hecho delictuoso.

Como pena cumple una función de prevención especial aislando al delincuente de la sociedad, para impedir su reincidencia, además de tener la función secundaria de reforzamiento en la prevención general, en la que fortifica el sentido de ejemplaridad, al demostrar que la punibilidad (la amenaza) no es en vano.

La pena para ser una pena debe poseer un principio aflictivo, un principio de necesidad y de legalidad y tiene las siguientes implicaciones dentro de su función retributiva;

- Restablecer el orden social, sancionando la falta moral.
- Satisfacer la opinión pública que exige que castigue las faltas cometidas en su contra.
- Reafirmar la fuerza y autoridad de la norma jurídica y
- Descalificar públicamente el hecho delictuoso con el objetivo de inhibir y prevenir las conductas que socialmente son aceptadas.

La readaptación social intenta contrarrestar las tendencias negativas que tiene la pena de reclusión, para lo cual existe un consenso internacional en el que todos los estados deben de desarrollar programas de formación escolar, atención psicoterapéutica, de integración familiar y a la comunidad (CMDPDH, 2003)

### **Repercusiones del sistema penitenciario**

La llegada de una persona al seno de una institución, requiere de un tiempo considerable para adaptarse a las condiciones de este nuevo grupo, por lo que el interno aprende gradualmente a ajustarse al nuevo régimen y a sus privaciones, asumiendo las normas de la subcultura informal del interno. Esta socialización forzosa es un indicador de las dificultades de cualquier tratamiento o intervención, en el que la evolución del individuo en la institución en lugar de conseguir un progreso, corre el riesgo de sufrir en algunos casos el deterioro. Las características de este cuadro son: inseguridad de sí mismo, temor a la vida y a la libertad, fuerte dependencia a la institución, falta de interés en general, pasividad incapacidad de planear en el futuro y dificultad de comunicarse con otras personas. (Aguirre y Rodríguez, 1995).

En la legislación nacional vigente, el estado mexicano se ha comprometido a la readaptación social de los internos encarcelados en los Centros Penitenciarios, sin embargo, es evidente la dificultad que el Estado enfrenta al cumplir con este compromiso, ya que existe un alto índice de reincidencia en los Centros Penitenciarios del Distrito Federal, de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios. Lo cual evidencia que los presos que han concluido con su sentencia no cuentan con la preparación adecuada para reintegrarse a la sociedad.

El sistema penitenciario mexicano se caracteriza por tener un alto índice de violaciones de los derechos humanos de los internos dentro de los centros, generadas básicamente por el incumplimiento de los mandatos legislativos nacionales e internacionales que se refieren a las condiciones básicas de atención, tales como: el acceso a la atención física y mental, así como a los servicios de visita familiar, capacitación educativa y formación para el trabajo. Este problema es identificable por la incapacidad de las instituciones de proveer un nivel adecuado de capacitación, atención psicológica, y actividades laborales que posibiliten la readaptación social de los reclusos, aunado al problema de hacinamiento que caracteriza al sistema penitenciario mexicano, el cual produce la indeseable convivencia entre sentenciados y procesados tanto en el caso de los hombres como el de las mujeres; esta convivencia impide que los programas existentes de readaptación cumplan eficazmente con su cometido, la sobrepoblación genera también problemas como el fortalecimiento de grupos de poder constituidos por internos, la saturación de los servicios médicos, psicológicos, trabajo social y defensoría de oficio lo que impide garantizar los derechos básicos de los presos. (CMDPDH; 2003)

La anterior información busca mostrar los cambios que ha tenido el a través del tiempo el sistema penitenciario y con ello las violaciones a las normas por parte de los reclusos así como de los que ejercen la autoridad en ellos, por lo tanto al estar funcionando deficientemente las instituciones se incrementan los delitos dentro y fuera de la institución así como la deformación de cada sujeto al estar inmersos en el ambiente penitenciario.

### **Ley de normas mínimas**

El día 9 de mayo de 1971 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación Social de Sentenciados, la última reforma fue publicada en mayo de 1999. Esta ley consta de 19 artículos en el que recoge los principios esenciales del Sistema Penitenciario Moderno. Ya que anteriormente las normas sobre la ejecución de la pena privativa de

la libertad se hallaban en los códigos penales y de procedimientos penales, luego entonces se efectuó esta Reforma Penitenciaria con el fin de modificar tanto la estructura de las prisiones como el enfoque con el cual se aborda la readaptación de los sujetos que han delinuido para incorporarlos a la sociedad, como hombres útiles.

Cabe mencionar que la Ley de Normas Mínimas hace referencia a los derechos y deberes que deberán cumplir los internos y la institución para el adecuado funcionamiento de la readaptación social del indiciado.

Los artículos tratados mencionan los deberes y derechos que tienen los sujetos privados de la libertad, también existe un apartado donde se mencionan los derechos y deberes de las diversas autoridades que ahí laboran, así como el estricto cumplimiento de los objetivos para lo cual fue creada la institución, las diversas formas de tratamiento que existen de acuerdo al delito, estatutos sobre los reincidentes y el comportamiento del recluso dentro de la institución.

*El artículo 8* comprende la información y orientación especial, discusión con el interno y sus familiares en los aspectos personales y prácticos de su vida en libertad; los métodos colectivos; la concesión de mayor libertad dentro del establecimiento; el traslado a la institución abierta; y los permisos de salida de fin de semana o diaria con reclusión nocturna, o bien de salida en días hábiles con reclusión de fin de semana. (Ley de Normas Mínimas, 1999)

Esto va a permitir que el sujeto a pesar de estar aislado de la sociedad no se considere relegado de ella permanentemente y se vean afectadas áreas libres de conflicto que pueda dificultar la reinserción y readaptación social del sujeto. La familia es un factor importante en el tratamiento externo que se le deberá dar para erradicar la conducta delictiva, las normas que deberá cumplir el indiciado así como la familia, siendo asistida y guiada por el personal capacitado de la institución, mientras que el sujeto esta dentro del sistema, obteniendo su libertad el trabajo se convierte en responsabilidad de la familia en su totalidad.

Los beneficios antes mencionados son labor del Consejo Técnico Interdisciplinario, de cada institución, que cuenta con funciones consultivas necesarias para la aplicación individual del sistema progresivo, la ejecución de medidas preliberacionales, la concesión de la remisión parcial de la pena y de la libertad preparatoria y la aplicación de la retención.

El Consejo Técnico Interdisciplinario, estará presidido por el Director del establecimiento, o por el funcionario que le sustituya en sus faltas, se integrará con los miembros de superior jerarquía del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia y en todo caso formarán parte de él un médico y un maestro normalista. Cuando no haya médico ni maestro adscrito al Reclusorio, el Consejo Técnico Interdisciplinario se compondrá con el Director del Centro de Salud y el Director de la escuela federal o estatal de la localidad y a falta de estos funcionarios, con quienes designe el Ejecutivo del Estado. (Ley de Normas Mínimas, 1999)

El personal que integra dicho Consejo Técnico deberá estar altamente capacitado para ver las carencias con que cuenta la institución, que son obstáculos para cumplir el objetivo con que están creadas y los programas de readaptación social. Este consejo será el único organismo dentro de la institución que tiene poder legal y ejecutorio sobre el sentenciado. Así mismo podrá sugerir a la autoridad ejecutiva las medidas pertinentes para la buena marcha del centro y del fin de la institución.

Las diversas áreas de la institución serán las que asignen al interno el trabajo que cumplirá durante su estancia y esta se hará tomando en cuenta los deseos, la vocación, las aptitudes, la capacitación laboral para el trabajo en libertad y el tratamiento de aquellos, así como las posibilidades del Reclusorio. El trabajo en los Reclusorios se organizará previo estudio de las características de la economía local, especialmente del mercado oficial, a fin de favorecer la correspondencia entre las demandas de éste y la producción penitenciaria, con vistas a la autosuficiencia económica del establecimiento. Para este último efecto, se trazarán un plan de trabajo y producción que será sometido a aprobación del Gobierno del Estado y en los términos del convenio respectivo, de la Dirección General de Servicios Coordinados. (Ley de Normas Mínimas, 1999)

Los reos pagarán su sostenimiento en el Reclusorio con cargo a la percepción que tengan como resultado del trabajo que desempeñen. Dicho pago se establecerá correspondiente a una proporción adecuada de la remuneración, proporción que deberá ser uniforme para todos los internos de un mismo establecimiento. El resto del producto del trabajo se distribuirá del modo siguiente: treinta por ciento para el pago de la reparación del daño, treinta por ciento para el sostenimiento de los dependientes económicos del reo, treinta por ciento para la constitución del fondo de ahorros de éste, y diez por ciento para los gastos menores del reo. Si no hubiese condena a reparación del daño o éste ya hubiera sido cubierto, o si los dependientes del reo no están

necesitados, las cuotas respectivas se aplicarán por partes iguales a los fines señalados, con excepción del indicado en último término.

Ningún interno podrá desempeñar funciones de autoridad o ejercer dentro del establecimiento empleo o cargo alguno, salvo cuando se trate de instituciones basadas, para fines de tratamiento, en el régimen de auto-gobierno.

La educación que se imparta a los internos no tendrá sólo carácter académico sino también cívico, social, higiénico, artístico, físico y ético. Será, en todo caso, orientada por las técnicas de la pedagogía correctiva y quedará a cargo, preferentemente, de maestros especializados. Con el fin de que el interno pueda contar con elementos teóricos para salir adelante este servicio no deberá representar un gasto adicional para él o la familia, es un servicio gratuito y necesario para su liberación. (Ley de Normas Mínimas 1999).

### **Clasificación de la población interna**

La clasificación de los sujetos dentro de la institución, resulta de suma importancia, para todas las áreas técnicas que están implícitas en el proceso. Y esta constituido por diferentes fases, para la selección a dormitorios, diagnóstico de la personalidad y tratamiento a seguir; es importante la atención de cada caso de manera individual, y grupal, este proceso permitirá analizar las posibilidades de readaptación de cada uno de los sujetos.

Los métodos empleados hasta la fecha, no proporcionan elementos sociales nuevos, sin embargo es necesario evaluar las diferencias y las limitaciones reconocidas por la autoridad penitenciaria, el personal técnico y las que manifiesta el interno (verbal y conductual).

Se habla de que existen fases para llegar al resultado esperado por la institución de readaptación (utópicas); 1) escuchar los reclamos que tiene que hacer el sujeto; 2) reconocer sus limitaciones sociales, físicas y clínicas; 3) identificar sus capacidades individuales; Por último ofrecer opciones medias y por encima de su nivel de tolerancia.

Aunado a este trabajo que se realiza de clasificar a los internos existe la ayuda de trabajo social, criminología y pedagogía al realizar sus evaluaciones; sin embargo también puede ser un obstáculo en la realización de dicho estudio ya que de no estar capacitados adecuadamente existe la

posibilidad de etiquetar al interno, de acuerdo a los rasgos generales que presenta y a consecuencia de ello brindar un tratamiento inadecuado.

Las características para tal efecto son: edad cronológica, la incidencia de la conducta delictiva, el ambiente familiar y social, escolaridad, el pronóstico readaptativo detectado y finalmente, que tan peligroso resulta para el medio social externo y para la población interna misma. Todos estos elementos deben tomarse en cuenta para formar el tratamiento de internamiento que propone la normatividad.

Existe como función del Consejo Multidisciplinario orientar y clasificar al sujeto desde su llegada al Centro de Readaptación Social en los diferentes dormitorios para su mejor vigilancia.

La clasificación que a continuación se menciona esta ubicada en el período de Mayo 2001, retomando los siguientes parámetros la tipificación del delito, la reincidencia del sujeto, el nivel de criminalidad, estado de salud del individuo (VIH, senectos), preferencias sexuales y desarrollo laboral (servidores públicos).

Dormitorio 1.- Sujetos psiquiátricos y 3ª Edad.

Dormitorio 2.- Inimputables, (Inimputables son aquellos sujetos a los cuales no se les puede realizar la ejecución de la pena por el estado de inconsciencia que están de sí mismos) y Policías.

Dormitorio 3.- Homosexuales, ex-servidores públicos, comisionados de la institución.

Dormitorio 4.- Asignados aquellos sujetos que cuentan con un nivel educativo superior, aquellos que son de baja peligrosidad criminal, sujetos que cometieron delitos de cuello blanco que en su mayoría son sujetos que cuentan con solvencia económica y se abastecen de lo que requieren mientras se encuentran privados de la libertad (son los famosos padrinos), delitos de fraude.

Dormitorio 5.- Sujetos acusados de violación

Dormitorio 6.- Sujetos que son reincidentes y aquellos que son transferidos de la correccional o tutelar de menores.

Dormitorio 7.- Sujetos que cometieron delitos contra la salud

Dormitorio 8.- Sujetos que han cometido diversos robos y son clasificados en tres tipos:

Multireincidentes.- aquellos que han cometido más de dos sentencias en cualquiera de los centros de reclusión por el mismo delito o diferente.

Genéricos.- Son aquellos que roban cualquier objeto, cosa. No tienen un móvil específico ni una preferencia por lo que roban.

Habituales.- Son aquellos que cometen robos pequeños y no son meritorios de sentencias de plazo largo; es pagada la libertad con fianza por lo tanto son liberados con mayor facilidad así que entran y salen del centro de reclusión,

Dormitorio 9.- Mediana seguridad

Modulo 10.- Es una zona de máxima seguridad, asignada a los sujetos que su índice criminológico es mayor, por lo tanto la misma población corre peligro,

La clasificación antes mencionada se describe para poder dar un mero esbozo de la forma en que está distribuida la población dentro del Reclusorio Preventivo, como forma de brindar un mejor control de seguridad y por ende la impartición del tratamiento a seguir.

### **Los niveles de intervención educativa de la prevención al tratamiento y la inserción social.**

Existe un sin fin de informes e investigaciones sobre los delincuentes y sobre la delincuencia, sus orígenes y la forma de esta, (Giorguli Chávez, 1979) sin embargo se debe considerar paralelamente a “La prevención de la delincuencia” pues es la que trata de de erradicarla o al menos disminuirla.

Uno de los principales medios de prevención de la delincuencia, esta constituido por el establecimiento de la Ley penal y la difusión de aquellas conductas o comportamientos que pueden incidir en un juicio, además de la especificación de las penas para cada una; dicho lo anterior será uno de los primeros pasos a considerar para ejecutar la acción preventiva, en medida en que los ciudadanos ante la consideración o temor de dichas sanciones, se abstenga de cometer algún acto delictivo. (Giorguli Chávez, 1979).

El concepto de prevención incluye la influencia moral o sociopedagógica de la sanción, adoptando el aspecto de la Prevención Social y Prevención General. La Ley crea conformidad, es generalmente aceptada y obedecida, pero más importante que ajustarse, es que cada sujeto se adhiera por si mismo a los valores y principios sociales, siendo de la competencia de la Ley la conservación de los mismos y la sanción como muestra de la desaprobación social. (Giorguli Chávez, 1979).

Los efectos de la Prevención Social, no solo alcanzan a los sujetos que tienen un contacto directo con ella, sino también a aquellos que por medio del aprendizaje e imitación social lo

integran a su vida. Mientras que la Prevención General, se encarga de garantizar que los delincuentes no cometan nuevamente algún delito.

Existe cierta renuencia de algunos autores como García Ramírez, (1975) sobre la eficacia de la Prevención general, ya que sostiene que esta rama se ocupa más de la psicología de aquellas personas que no han cometido ningún delito y obedecen la Ley, que de la psicología del delincuente.

Por lo tanto, depende de la postura con la cual se vea el problema es la importancia que se le da a cada una, si hablamos con un pensamiento positivo sobre la bondad natural del ser humano saldrá sobrando la Prevención General, mientras que en una visión negativa y pesimista sobre el egoísmo humano será de suma importancia la Prevención Social.

Algunos puntos que dan soporte a la existencia de la Prevención General son:

La existencia de acciones “malas” “per se” la Ley penal apoya a los códigos morales de la sociedad, en este caso los sentimientos morales y el temor de ser juzgado actuarán como fuerzas preventivas contra el delito, sin embargo, existen acciones que son “ilegales” solo porque la Ley las prohíbe y la inspiración para acatar estas normas solo se fundan en relación a meras sanciones legales. En este grupo las variaciones se dan en relación al ambiente o la sociedad en el cual se presenten, lo que para un grupo o ciertas personas esta prohibido en otras es permitida.

Giorguli Chávez (1979) comenta, que las comunidades pequeñas cambian lentamente y es muy fuerte la presión que ejerce la sociedad, mientras que en las ciudades con un mayor desarrollo y movimiento las leyes penales son más eficaces como medio de prevención.

La Prevención General varía según los cambios en la legislación y estructura legal, teniendo como variables los cambios del sistema de sanciones. Indiscutiblemente las violaciones de la Ley penal serían mucho menores si cada sujeto supiera que de ser descubierto sería castigado irremediamente, así mismo, si las sanciones que se aplican fueran inmediatas, ya que las sanciones a largo plazo suelen ser ineficaces.

Si se quiere hacer una eficaz campaña de prevención, se debe tomar en cuenta diversos aspectos: hacia quien va dirigida, la forma más viable para generar su comprensión, que la información sea igual para todos y que se consideren los medios para cada sector en particular.

Mayorca, Juan (1974), propone que teniendo en América Latina una homogeneidad en la comisión de los delitos, es conveniente:

- Controlar la propaganda sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas y las ideas que despierten la violencia;
- Existan más estudios relacionados con el tratamiento de las personas con alguna adicción;
- El control de espectáculos públicos e impresos relacionados con asuntos pornográficos;
- Mayor asesoramiento en los campos educativos;
- Asesoramiento al estado y entidades para el incremento de actividades deportivas.

Cuando se habla de prevención se suele distinguir varios niveles según el momento de intervención: prevención primaria, secundaria y terciaria. Aunque esta clasificación no sea aceptada por algunos profesionales, sigue siendo útil, por su valor didáctico. Los tres niveles están mutuamente interrelacionados y de una forma ó de otra, cada uno de ellos tiene influencia, positiva ó negativa, en los demás por lo que no es posible desentenderse de ninguno.

Ante la tarea educativa importa poco que un sujeto esté ó no implicado en la inadaptación, ó en las drogas, haya cometido ó no un delito ó tenga o no posibilidades de reinserción social. Lo que importa es que estamos ante una persona, sujeto de educación que tiene pleno derecho a que se responda a sus necesidades. En la educación no hay “soluciones mágicas” que sirvan para todos los sujetos; la intervención será pues diferente según la situación de cada uno. (Vega Fuente, 1993)

Normalmente la educación suele considerarse en el marco de la prevención primaria como medida e instrumento básico para evitar las conductas inadaptadas, dejando las tareas relacionadas con el sujeto delincuente en manos del aparato jurídico represivo. Sin embargo, la intervención educativa debe darse en cualquier fase, entre la que destaca la de tratamiento y reinserción social, meta final de toda intervención educativa. Entre las razones que avalan esto se encuentran:

- El derecho a la educación, entendida como desarrollo integral de la persona, que no puede quedar limitada a una edad determinada.

- La educabilidad de los individuos que han incurrido en un acto delictivo, más allá del tópico de “enfermos”, “degenerados”, “delincuentes”, etc.
- La necesidad de culminar el proceso educativo a través de la prevención y el tratamiento hasta incorporarse a la sociedad en igualdad de condiciones, inserción que posiblemente en muchos casos nunca se han conseguido. Se trata de lograr la “integración” en la sociedad a la que pertenecen.

### **Prevención primaria: Educación preventiva**

Se realiza antes de que surja el problema y tiene como objetivo impedir su aparición; es el tipo de intervención más deseable. Se lleva a cabo fundamentalmente a nivel comunitario, intenta modificar los factores ambientales y personales relacionados con la aparición de la conducta problemática y se esfuerza por dotar a los sujetos de recursos múltiples para hacer frente a las situaciones difíciles. Va dirigida a tres tipos de sujetos: a la población general, a grupos específicos de la población y a sujetos de alto riesgo.

La prevención primaria intenta evitar la aparición del proceso ó problema del que se habla. Para ello pretende atacar las causas ó factores que producen y favorecen la inadaptación. Intenta anticiparse a la formación de estructuras tanto en el individuo como en la comunidad- sociedad favorecedoras de la inadaptación. Se trata de que la conducta delictiva no aparezca, buscando y proporcionando la ayuda necesaria para que los individuos en su proceso de socialización dispongan de los apoyos suficientes ó de los aportes vitales básicos, para desarrollar su sociabilidad e impedir conductas problemáticas en relación con el delito. Como actividades se pueden señalar aquí: la enseñanza, la información, las alternativas, cualquier tarea orientada al crecimiento personal y social, etc. (Vega Fuertes, 1993)

Se entiende la prevención como “el conjunto de medidas e instrumentos que tiende a suprimir ó al menos reducir los factores de inadaptación social y por tanto, las conductas de los jóvenes y menores inadaptados”. Desde este enfoque se considera que las medidas que pueden tomar son abundantes y conciernen a la familia, escuela, trabajo, urbanismo, tiempo libre, etc. “Se trata, dice, de diseñar un plan general de prevención que articule las distintas medidas y coordine las diversas administraciones, entidades y personas implicadas en el tema” este planteamiento tiene plena aplicación a la problemática de las drogas que también puede considerarse como conducta

desadaptada, sobre todo, cuando ya existe el abuso ó dependencia. March (1987) citado en Vega Fuentes (1983),

Como grandes objetivos de la prevención primaria están:

Prevenir el inicio de conductas desadaptadas, pandillerismo, vagancia, consumo de drogas, etc.  
Y crear consciencia en la población de la necesidad de prevenir dichas conductas.

### **Prevención secundaria: atención en situación de riesgo.**

Tiene como objetivo detectar y tratar tempranamente las conductas problemáticas. Actúa a través del diagnóstico precoz con la esperanza de que la detección de la alteración en momentos tempranos puede facilitar el tratamiento y/o hacerlo más rápido o eficaz. Este tipo de prevención puede ser considerada como una forma de intervención, pues se orienta a las alteraciones del comportamiento que ya están presentes.

Con la prevención secundaria, se intenta, ante todo, la detección precoz del problema de la inadaptación y del consumo de drogas, para ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades específicas de los individuos implicados: sujetos en dificultad escolar, con problemas familiares ó de compañeros, perturbaciones psíquicas (depresión, estrés, etc. ) fracasos profesionales, etc. Como actividades se pueden señalar:

- Detección precoz de las conductas socialmente desadaptadas;
- Intervención en momentos de crisis;
- Mención educativa a grupos de alto riesgo;
- Orientación.

Aunque a veces se pueda parecer que se ha hecho mucho en este campo, los programas existentes no se encuadran dentro de un plan de prevención integral y coordinado en todas sus fases ó se limitan a la aplicación de métodos y técnicas de tratamiento sin estar estructurados dentro de un diseño coherente y continuado de intervención pedagógica, con lo que el fracaso esta más allá de la buena voluntad de los planificadores y ejecutores del programa. (Vega Fuentes, 1993)

Sin embargo esto no podrá rendir frutos y dar una respuesta integral si no se cuenta con la aportación y colaboración de los servicios del sistema educativo, muchas veces olvidados dentro de la atención primaria. El sistema educativo principalmente en sus etapas obligatorias, es por sus características la institución más próxima a los individuos, la familia y la comunidad. Por la escuela

pasan todos los miembros de la sociedad. Por otra parte dispone de un amplio abanico de recursos humanos, materiales y funcionales orientados al pleno desarrollo de las personas. Entre estos recursos, estarían todos los dedicados a la educación escolar, donde puede haber un contacto más con las personas para promocionar su pleno desarrollo como tales. Un trabajo conjunto podría ser una oferta mucho más completa que la que pueda proporcionar solo uno de ellos.

Como objetivo de tipo general se pueden señalar aquí:

El cambio de aquellas actividades que pudieran incidir en algún delito.

Esto se podría hacer de forma normalizada a través de tareas ordinarias de los programas educativos, la formación de habilidades sociales, la orientación individual ó de grupos.

### **Prevención terciaria: Educación terapéutica.**

Se lleva a cabo sobre problemas que ya han sido objeto de tratamiento y tiene por objetivo evitar posteriores complicaciones y recaídas. También en esta fase el énfasis está puesto sobre el individuo como ser humano. La prevención terciaria pretende superar, detener ó retardar la evolución de un trastorno, proceso ó problema y de sus consecuencias. (Vega Fuentes, 1993)

La educación terapéutica se traduciría en ese conjunto de recursos pedagógicos puestos a disposición de los individuos con problemas con el fin de promover un cambio positivo.

Dentro de esta óptica se pueden tener los siguientes objetivos:

- Modificar las conductas inadaptadas;
- Reconstruir la personalidad del individuo y preparar su inserción a la sociedad;
- Y guiar al individuo a la adquisición de comportamientos consecuentes a estos conocimientos y actitudes.

Como actividades, la educación terapéutica incluye:

- El tratamiento;
- La reeducación;
- La terapia y la rehabilitación psicológica;
- La reinserción laboral y social.

Es frecuente que los programas de intervención propuestos por diferentes autores abarquen más de un tipo de prevención de los anteriormente expuestos.

## **CAPITULO 2**

### **EL ENFOQUE HUMANISTA**

#### **Principios centrales de la educación humanista**

La educación humanista tiene una larga trayectoria de vida, a continuación daré un breve esbozo de algunos datos relevantes, con la finalidad de plantear la importancia que este enfoque tiene por lo que se retomara como base para desarrollar el proyecto de vida.

La Filosofía Griega, y su cultura en general dieron una importancia singular al estudio y desarrollo del hombre: el ser humano era el centro de todo. Protágoras lo considero como “la medida de todas las cosas”, esa aseveración no solo era una frase e idea bonita, sino toda una guía de su pensamiento y sus acciones, era una actitud mental, daba prioridad a la búsqueda de la verdad, de la bondad y de la belleza.

En el Renacimiento, es la conexión plena con esta orientación filosófica e histórica. Su renacer es precisamente un redescubrimiento de los valores de los clásicos, griegos y latinos. El renacimiento exalta al hombre, los valores espirituales, la libertad y su naturaleza por encima de todas las demás cosas.

El Romanticismo, siglos XVII y XIX, Rousseau y Víctor Hugo como sus máximos exponentes, discurrían contra del materialismo y el pensamiento mecanicista que se habían creando y expandiendo en los últimos tiempos; Ellos expresan un autentico culto a la bondad natural del ser humano, hacen énfasis en la individualidad, la particularidad, la subjetividad y la autoexpresión, todo esto constituye el llamado romanticismo autentico precursor del pensamiento postmoderno actual. (Miguel M. Migueles, 1999).

#### **Las características del paradigma científico humanista.**

Los principales representantes de la Psicología Humanista coinciden en puntos específicos en los cuales se centra el paradigma científico humanista:

Reconocer la prioridad de la experiencia inmediata, esta experiencia tiene prioridad por su inmediatez, porque la vivimos y experimentamos antes de cualquier conceptualización y aparición

de significados, porque es el modo fundamental en que se nos ofrece el mundo y porque es un fenómeno básico para toda clase de actividades, incluyendo la misma ciencia.

Comprensión de la naturaleza de la conciencia y de la conducta, considerar la conciencia y experiencia interna como fenómenos irrelevantes o secundarios mas que soluciones son evasiones. “Toda conciencia es conciencia de algo” esta dirigida hacia algo, hacia un objeto, el objeto intencional que es el que le da su sentido, su significado. (Miguel M. Migueles, 1999).

La adopción de un enfoque inicialmente descriptivo. De esta forma permitiremos al fenómeno que hable por si mismo por su apariencia podrá revelar algo que no esta plenamente patente o incluso algo que se mantiene escondido a la observación normal. En este sentido se dice que los fenómenos tienen significado, sentido o dirección porque provienen de algo y se refieren a algo que esta mas allá de lo que es dado.

Máxima relevancia a los presupuestos. La razón principal de poner atención en los presupuestos es el hecho de que la psicología no se apoya en si misma. La psicología fenomenológica se preocupa por descubrir lo que aparece, precisa y exactamente como aparece.

El objeto de estudio necesita una clarificación de acuerdo con las siguientes puntualizaciones: es necesario entender lo presente para descubrir el contexto. Se pone énfasis en el descubrimiento y comprensión de lo que esta presente, de lo que es actual y real en el momento, para después por medio de la descripción, se llegue a descubrir la estructura de la situación como un todo, en sus relaciones, contexto y significado.

La inevitable presencia del científico en la ciencia. Esta presencia ha sido poco considerada y se ha creído que puede haber una presencia neutra, sin embargo, *esta aseveración ni en física logra cumplirse* (Oppenheimer, 1955). Los métodos objetivos no eliminan la presencia del investigador, sino que simplemente lo hacen presente en otra forma. (Miguel M. Migueles, 1999).

El enfoque científico-humanista se centra en el significado, la descripción, las diferencias cualitativas, el proceso de clarificación, la diferenciación progresiva, la investigación de las relaciones intencionales, el trato de los fenómenos humanos con un sentido y estilo humano, la articulación de los fenómenos de la experiencia y la conducta en el contexto de una concepción más

amplia de la naturaleza, dando prioridad a la vida real y a la relación hombre y mundo, teniendo en cuenta la presencia e implicación del científico.

Se puede decir que la educación humanista es aquella en la cual todas las facetas del proceso enseñanza-aprendizaje dan un énfasis especial a las siguientes realidades: unicidad de cada ser humano, tendencia natural hacia su autorrealización, libertad, autodeterminación, integración de los aspectos cognoscitivos con el área afectiva, consciencia y apertura solidaria con los demás seres humanos, capacidad de originalidad, creatividad jerarquía de valores y dignidad personal. (Miguel M. Migueles, 1999).

Esta orientación trata de promover lo que el ser humano lleva en su naturaleza como potencialidad, es decir, como posibilidad de ser. Pide y exige respeto, por lo que es específicamente humano y en el desarrollo, educación y promoción humanos, se inspira en lo que es peculiar de cada etapa y cada persona y fija como meta el ser adulto autorrealizado.

La educación humanista tiende a involucrar a toda la persona, y no solamente su mente. Trata de integrar las destrezas intelectuales con todos los otros aprendizajes que son necesarios en la vida para lograr ser una persona autorrealizada: habilidades relacionadas con los sentimientos, valores, intereses, creencias, elección capacidad imaginativa y creadora, conductas, etc.

### **Desarrollo de las potencialidades humanas.**

Los psicólogos humanistas ven la motivación humana en un sentido amplio, que incluye el desarrollo personal más allá de los niveles básicos. Ven las metas humanas como algo más que la ausencia de miedo, dolor, ansiedad y otros sentimientos indeseables. Con la educación para ayudar a alejar estos sentimientos, tratan de crear unos aspectos más positivos de humanidad.

La educación humanista enfatiza las posibilidades y la potencialidad que lleva consigo cada ser humano: trata de identificarlas para así ayudar a desarrollarlas al máximo, ya sea en sus aspectos personales como los de interacción social. En esta tarea el educador se convierte en un facilitador humanista de todo el proceso de desarrollo personal y social. (Miguel M. Migueles, 1999).

La educación humanista, sin olvidar ni desmerecer tantos aspectos importantes del desarrollo integral de los seres humanos, enfatiza de manera particular el cultivo de cualidades tan

profundamente humanas como la conciencia, la libertad y elección, la creatividad y la autorrealización en cuanto opuestas a un pensar sobre los seres humanos en términos mecanicistas y reduccionistas. Igualmente, enfatiza el aprendizaje experimental y vivencial más significativo para la persona: que significado tiene mi profesión en mi vida, que significa para mí enamorarme, casarme, tener un hijo, la muerte de un ser querido, etcétera. Eso es considerado como algo más importante que el aprendizaje externo, impersonal, elegido arbitrariamente por la sociedad o la cultura.

Las vivencias en que descubrimos nuestra identidad personal en que aprendemos quienes somos, que es lo que amamos, lo que odiamos o lo que valoramos, aquello con que nos comprometemos, lo que nos crea ansiedad o depresión, lo que nos llena de alegría y felicidad, constituyen un aprendizaje central que nos enseña a ser personas y nos autorrealiza como tales. (Miguel M. Migueles, 1999).

### **La persona está constituida por un núcleo central estructurado**

Sin este núcleo central resulta imposible explicar la interacción de los procesos psicológicos. El estudio de este implica un acto reflejo en sentido total: el yo trata de conocer su propia naturaleza, aún en ese mismo acto de autoconocimiento. Este núcleo parece ser el portador y regulador de los estados y procesos de la persona. Efectivamente, no puede haber adaptación sin algo que se adapte, ni organización sin organizador, percepción sin receptor, aprendizaje sin la persona que pretende cambiar.

### **El hombre está impulsado por una tendencia hacia la autorrealización**

La tendencia hacia el pleno desarrollo físico en el ser humano es natural, constante y eficaz, mientras que no existan obstáculos externos; esta tendencia es propia a todos los organismos vivos y tiene una dirección clara que persigue sistemáticamente: llevar a cada uno de los órganos físicos y al organismo en su totalidad hacia una plena madurez estructural y funcional. Este proceso requiere de condiciones ambientales indispensables, así como la ausencia de obstáculos para que sea armónico y llegue a su conclusión. (Miguel M. Migueles, 1999).

El enfoque humanista considera que la naturaleza humana no puede ser una maravilla en su desarrollo físico y un caos en el desarrollo psíquico. Por el contrario, sostiene que existe un

paralelismo entre ambos aspectos, una tendencia hacia la actualización y autorrealización. Su esencia consiste en un impulso natural a actualizar, mantener y mejorar el desarrollo y vida del organismo viviente.

El hombre muestra capacidad y deseo por desarrollar sus potencialidades, parecería que esto se debiera a una motivación suprema: una necesidad o motivo fundamental que orienta, da energía e integra al organismo humano. Este impulso natural lo guía hacia su plena autorrealización, lo lleva a organizar su experiencia y si lo puede hacer en ausencia de factores perturbadores esta organización se orientara en el sentido de la madurez y el funcionamiento adecuado. Si este clima benéfico perdura el proceso señalado continua y después de cierto tiempo la persona dará todos los signos de vida humana normal. (Miguel M. Migueles, 1999).

### **El hombre posee capacidad de conciencia y simbolización.**

El hombre posee la capacidad de autorrepresentarse, la posibilidad de contemplarse a si mismo desde afuera, de autoproyectarse, autoduplicarse, autoreproducirse y de tomar conciencia de si mismo, esto s una característica distintiva del hombre y es la fuente de sus cualidades más elevadas. Así mismo, permite que pueda distinguirse a si mismo del mundo exterior, le posibilita vivir en un tiempo pasado o futuro, le permite hacer planes para el porvenir, utilizar símbolos y usar abstracciones, verse a sí mismo como lo ven los demás y tener empatía con ellos, comenzar a amar a sus semejantes, tener sensibilidad, ética, ver la verdad, crear la belleza y dedicarse a un ideal. (Miguel M. Migueles, 1999).

Los aspectos antes referidos dan pauta para sostener teóricamente el enfoque que se ha utilizado para elaborar el taller de proyecto de vida para primodelincuentes, ya que es de suma importancia considerar los aspectos integrales que conforman a una persona, en relación a sus ideales y pretensiones respecto a sus capacidades reales y su situación de vida actual.

### **CAPITULO 3**

#### **PROYECTO DE VIDA**

La experiencia de vida de una persona esta conformada por una secuencia de sucesos que estructuran su “ciclo vital”. Estos acontecimientos provienen de una cultura y proveen las bases para designar los roles y recursos en todas las sociedades.

Las personas ejercemos distintos roles en relación al lugar que ocupamos en función de nuestra ubicación en el sistema de relaciones interpersonales del que formamos parte: como hijos, padres, hermanos, alumnos, amigos, jefes, subordinados, etc. El logro de obtener esta identidad supone la autopercepción constante frente a situaciones de cambio, la integración y coherencia de comportamientos y sentimientos diversos en relación con los distintos roles que nos toca jugar. El logro de la identidad supone la posibilidad de sentir que seguimos siendo la misma persona, frente a las diversas situaciones que se nos presentan y que exigen de nosotros comportamientos disímiles es por ello que se hace referencia a dos dimensiones tiempo y espacio. El aspecto temporal hace referencia a todas las cosas o experiencias que nos pasaron y que pudimos afrontar con mayor o menor eficacia. La espacial se vincula fundamentalmente al entorno sociocultural del cual formamos parte; proporciona la vigencia de determinados valores, creencias, normas y costumbres referidas a cuestiones como el trabajo, el sexo la ética, el dinero, el prestigio, el poder, la muerte, la vida, la familia y la pareja. (Maria M. Casullo, 1996)

La identidad ocupacional esta determinada por la autopercepción en relación con la posible inserción del sujeto en la cultura del trabajo sin que esto excluya a las cuestiones anteriormente mencionadas que están vinculadas a lo laboral, elegir una forma de trabajo conlleva a planteamientos de tipo ético, genero, y se relaciona con la percepción de tener prestigio o aquello que genera un posible éxito económico.

Un proyecto de vida da cuenta de la posibilidad de anticipar una situación, generalmente deviene de expresar “que quiero ser” “que me agradaría ser”, el proyecto de vida requiere de la elaboración y consolidación de una identidad ocupacional. Es importante mencionar que todo proceso de conformación de la identidad incorpora aspectos positivos y negativos, debido a identificación con elementos indeseables e incompatibles de identidad derivados del entorno sociocultural en temas de roles sexuales, grupos étnicos, religiosos y clases sociales.

E. Ericsson 1979, describe que existen periodos históricos que se “vacían de identidad” a ello le llama “formas básicas de aprensión humana”.

-Los miedos derivados de hechos nuevos.

-La ansiedad que generan ciertos peligros simbólicos (declinación de determinadas ideologías)

-El terror a un abismo existencial carente de significación espiritual.

Esos periodos generan espacios para una renovación colectiva. Dado que el logro de la identidad es un proceso de construcción psicosocial, las imágenes ideológicas del mundo constituyen un andamiaje básico. La estructuración de la identidad ocupacional y en relación con ella, el proyecto de vida se sitúa dentro de tres ámbitos en los que constituyen sus vidas los hombres de todas épocas:

- Somático: todo organismo trata de mantener su integridad física y ofrece posibilidades para el desarrollo de habilidades motoras, perceptivas e intelectuales.
- Personal: toda persona sana trata de integrar, sus experiencias y conductas cotidianas, el mundo exterior con su mundo interno. El ser humano apercibe los objetos que lo rodean y les da un significado propio.
- Social: los sujetos individuales que comparten un contexto histórico-geográfico se vinculan y coactúan para sostener un orden social que sirve de marco regulatorio de sus acciones y les confiere un sentido de pertenencia. Sin embargo, a lo largo de la historia se han sostenido creencias e ideologías que legitimaron exclusiones de pobre valor ético en relación con la pertenencia estigmatizando la raza, religión, clase, color, etc; al punto de que los hombres llegasen a olvidar que pertenecen a una sola especie. Estas exclusiones afectan el desarrollo de una identidad ocupacional, en especial en los miembros de los grupos excluidos. (Maria M. Casullo, 1996)

La construcción o elaboración de un proyecto de vida forma parte de un proceso de maduración afectiva e intelectual y como tal supone aprender y crecer. Para ello se supone la posibilidad de complementar cuatro tareas básicas:

- Ser capaz de orientar sus acciones en función de determinados valores.
- Aprender actuar con responsabilidad: significa que es necesario hacerse cargo de las consecuencias, de las propias decisiones, reconocer que no se esta solo, que hay otros con los que hay que convivir.

- Desarrollar actitudes de respeto: ser capaces de compartir, aprender y aceptar las diferencias, esperar del otro y de uno mismo lo que realmente podemos dar, aceptando posibilidades y limitaciones individuales y grupales.
- Un proyecto de vida supone la capacidad de admitir errores y aceptar críticas, superar el narcisismo y la omnipotencia.
- Un proyecto de vida debe estar basado en el conocimiento e información:
- Sobre el propio sujeto, sus intereses, aptitudes y recursos económicos.
- Sobre las posibilidades y expectativas del núcleo familiar de pertenencia
- Sobre la realidad social, económica, cultural y política en la que vive.

Estructurar proyectos sobre la base de la ignorancia y falta de información resulta en lo mediato un riesgo pues afronta al sujeto a situaciones que le generan angustia y frustración. (Maria Casullo, 1996).

Es importante determinar el tipo de población que se pretende analizar ya que en razón de la condición mental en que se encuentre resulta posible establecer un proyecto de vida que a futuro rinda resultados. Es así que se establece un cuestionamiento ¿Con que criterios podemos contribuir a analizar los componentes de un proyecto de vida personal en los términos de salud y enfermedad?

A. Antonovsky, 1987, en M. Casullo, 1996, Propone el análisis del sentido de coherencia, al que describe como una orientación global del comportamiento humano que expresa la medida o el grado en que una persona puede generar, en el curso de su vida sentimientos de confianza ante:

Los hechos que enfrenta en la cotidianeidad causados por el mismo como por circunstancias externas a él. Para este autor supone el hecho de comprender la información así como la forma en que se procesa y se le asigna una significante que considera los objetos del mundo interno como la evaluación objetiva del entorno sociocultural en el que interactuamos. Los recursos disponibles para poder afrontar los eventos, que pueden estar en propio sujeto o en los miembros de nuestras redes de apoyo inmediato (familiares, amigos y profesionales de la salud)

El hecho mismo de estar vivos ya que supone un desafío constante a la capacidad e iniciativa, la muerte, las crisis, las guerras son parte inseparable de la realidad. Pueden constituirse en temas de debate, sin embargo, al hacerlo se descubre que la experiencia personal adquiere un mayor sentido,

pues se orienta en función de valores específicos en relación con los cuales se estructura un proyecto de vida y una identidad ocupacional “algo porque vivir” (Maria M. Casullo, 1996)

La planeación de vida y carrera esta diseñada para capacitar a las personas a concentrarse en sus objetivos de carrera y vida a partir de los medios que puede utilizar para lograrlo. Las actividades estructuradas conducen a la realización de inventarios de carrera y vida, discusiones de metas y objetivos, la determinación de capacidades, capacitación adicional necesaria, así como la identificación de fortalezas y deficiencias personales.

El proceso de planeación de vida y carrera, es un proceso que por su filosofía y mecánica, adaptadas a la realidad, permite que además de obtener resultados para la organización, se obtengan los resultados personales tendientes a la autorrealización.

La importancia que deviene de efectuar un proyecto de vida parte de los cambios abruptos y constantes del contexto en el cual vivimos, este cambio le ha exigido brindar respuestas inmediatas y continuas, especialmente en lo que se refiere a su postura ante la vida y el trabajo, el hombre vive en continuo reto, búsqueda del propio sentido de vida y los cambios de su alrededor.

La planeación es un criterio de vida que permite tener una perspectiva temporal de largo plazo para nuestras actividades y metas. La forma detallada y organizada de elaborar un plan de vida y carrera puede ayudar a proyectar las directrices, objetivos y medios para una vida futura significativa y exitosa para la persona.

Por carrera se entiende la trayectoria de vida y trabajo, estudio y actualización permanente y no una profesión técnica o universitaria que la persona estudie en una etapa de su vida y que por si misma es limitativa, reconociendo que estos estudios son solo las herramientas básicas sobre las cuales los profesionistas inician su carrera.

La planeación de vida no es solo intelectual, sino que implica un conocimiento y contacto personal con el núcleo más íntimo de la persona que incluye la conjunción del pensamiento, las emociones, los valores, el cuerpo y las experiencias vitales que dan origen al mismo. Así mismo, implica la correcta toma de decisiones con respecto a sus objetivos y la forma en que lograra conseguirlos, considerando a cada instante sus capacidades, aptitudes y habilidades reales para hacerlo.

Los planteamientos más frecuentes se formulan en base a:

- Las dudas respecto a continuar sus estudios sistemáticos
- Ambivalencia respecto a optar por una de varias alternativas posibles
- Incongruencia conceptual relacionada con aspiraciones que se perciben como antagónicas
- Inseguridad respecto a la probabilidad de poder superar obstáculos, percibidos como barreras que dificultan el logro de las metas deseadas
- Ausencia total de metas o proyectos en un determinado momento del proceso vital

Cada una de estas situaciones opera en base a la información de la que dispone el sujeto y a partir del cual expone determinado tipo de preocupación o conflicto. Frente a cada uno de estos cinco elementos la orientación del taller tiene como objetivo facilitar que el sujeto adquiera herramientas y conocimiento sobre el como tomar decisiones asertivas respecto a su presente y futuro, esto a través de la información que tenga disponible sobre:

- Sus aptitudes;
- Sus intereses;
- Sus competencias intelectuales;
- Sus actitudes;
- La historia de sus aprendizajes;
- La presencia de acontecimientos estresantes en su ciclo vital personal;
- Su autoconcepto;
- Sus prejuicios y estereotipos;
- La percepción de la dinámica y estructura del sistema familiar,
- Las percepciones subjetivas acerca de las expectativas de las personas de su entorno con significación afectiva;
- El tipo de atribuciones causales que formula frente a experiencia personales de éxito y fracaso;
- Las redes de apoyo afectivo de las que dispone.

La realidad sociocultural en la que el sujeto vive

- Mitos y creencias del entorno cultural inmediato;
- Nivel de posición en la estructura social del grupo de pertenencia;
- Fuentes de trabajo disponibles;
- Estructura y dinámica del grupo familiar;

- Grupo de asimilación de los valores de la cultura hegemónica o dominante.

Las relaciones sujeto / realidad sociocultural.

- Sus aspiraciones y fantasías respecto a su hábitat cotidiano;
- Su grado de integración con los valores, pautas y creencias de su entorno sociocultural inmediato;
- Las características básicas de los procesos de socialización

Los seres humanos dependen de símbolos con significaciones culturales para concretar sus conductas; pueden adaptarse a situaciones adversas pero no al caos, entendiendo por tal el conjunto de hechos y situaciones sobre los que faltan datos para darles significado.

El proyecto de vida se puede conceptualizar como un modelo ideal, lo que el individuo espera, desea ser ó quiere hacer, que se concretiza en la disposición real y las posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo el sujeto su relación hacia el mundo y hacia si mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada de acuerdo al proyecto social.

El taller toma en cuenta la motivación del sujeto hacia el cambio, basándose en su propio eje para que él mismo establezca las estrategias y acciones que deberá realizar para alcanzar su Yo ideal, así como los elementos de evaluación que le permitan conocer el avance logrado.

Por otro lado, una de las finalidades del facilitador/instructor es apoyar y asistir a los integrantes en el área personal, social y ocupacional, proporcionando una orientación integral incluyéndolos en la planeación, organización y puesta en marcha de las actividades que les proporcionen información científica objetiva sobre aspectos de su desarrollo, el taller permite la participación del individuo a través de actividades lúdicas y reflexivas que va de acuerdo a un temario básico.

Los contenidos específicos de cada área que se proponen, pueden ser modificados, complementados ó enriquecidos por los participantes quienes, bajo la guía del facilitador / instructor del grupo los ordenaran para su estudio, su análisis y conclusiones de acuerdo al interés del grupo, seleccionando la forma de trabajo conforme las técnicas que sugiere el programa taller.

Se ha propuesto la modalidad del taller porque la técnica permite trabajar con grupos pequeños, con actividades que se relacionen con la actividad habitual de los participantes caracterizándose por:

- Permitir combinar técnicas didácticas que fomentan la participación.
- La información se proporciona por medio de asesorías que promueven el desarrollo de las capacidades del participante y la elaboración de un producto evaluable, tangible y útil.
- El taller es una técnica flexible porque se adapta a las necesidades de los participantes.

El enfoque del taller es humanista, con una visión optimista del ser humano, con énfasis en potencialidades y capacidad de autodirigirse, de autorealizarse. A nivel grupal se fundamenta en la capacidad de los grupos para promover el desarrollo de las organizaciones sociales y comunidades, siendo estas adecuadas para el crecimiento integral de sus miembros.

1. El proyecto es un criterio de vida que permite tener una perspectiva temporal para nuestras actividades y metas.
2. El proyecto de vida incluye la trayectoria de trabajo estudio y actualización permanente.
3. La elaboración del proyecto de vida implica un conocimiento y contacto personal con el núcleo más íntimo de la persona del pensamiento, las emociones, los valores, el conocimiento corporal y las experiencias vitales que dan origen al sí mismo, al yo personal que solo puede ser captado en un proceso intuitivo que trasciende de la razón y a los sentimientos por separado y que implica una disciplina y un proceso de mediación y contacto personal.
4. El ser humano tiende a la autorrealización, al superarse la persona mejora el grupo social al que pertenece.

**PROPUESTA: TALLER PARA DISEÑAR UN PROYECTO DE VIDA QUE PERMITA  
CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE LA REINCIDENCIA EN  
PRIMODELINCUENTES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE ROBO SIMPLE**

**Objetivo General:** la propuesta de impartir un taller para el desarrollo de un proyecto de vida permitirá disminuir la reincidencia en sujetos primodelincuentes de 18 a 25 años, que incurrieron en el delito de robo simple, partiendo del principio de que el individuo es capaz de elaborar un proyecto de vida orientado por su necesidad de autorrealización

**Objetivos específicos por áreas:**

**Desarrollo personal:** Inducir al individuo a buscar un conocimiento general de si mismo, de sus capacidades, habilidades y potenciales, contribuyendo así a su conocimiento, crecimiento personal y formación integral.

**Área social:** Promover en el individuo la convivencia social en un ambiente de respeto, adaptación e intercambio.

**Área ocupacional:** Orientar al individuo en la elección de su tarea ocupacional y/o laboral fuera del sistema de reclusión que le permita incorporarse a la sociedad de forma adecuada evitando así su posible reincidencia.

**Dirigido a:** sujetos primodelincuentes de 18 a 25 años de edad, sexo indistinto, que están sentenciados por el delito de robo simple con una pena restrictiva de la libertad no mayor a seis meses y que cuenten por lo menos con escolaridad media básica.

**Escenario:** Se utilizara un aula con dimensiones aproximadas de 4 x 6 m Iluminada con luz artificial, ventilación, con disposición de 10 sillas pupitres, un rotafolio y plumones. Lo demás será indicado en cada ejercicio.

**Número de asistentes:** mínimo 5 y máximo 10 personas.

**Número de sesiones:** se impartirá un total de 7 sesiones, una por semana con una duración de hora y media.

**Marco teórico utilizado:** Humanista

## **Pretest – postest**

Al inicio y al termino del taller se aplicará el Test de Sentido de Vida (PIL Purpose In Life, test) desarrollado y validado por James C. Croumbaugh Ph. D y Leonard, T. Matholick. MD en 1968. El test de Sentido de vida es una escala de actitudes constituida por los principios de la logoterapia, para medir y evaluar el sentido que encuentra la persona a su vida en el momento presente.

Este inventario esta constituido primeramente por 20 preguntas, donde el sujeto se sitúa a si mismo en una escala de tipo Likert de siete puntos, la posición cuatro se considera neutral y se emplean distintos términos descriptivos para las posiciones 1 a 7. Esta frase es la única que se puede medir cuantitativamente ya que se ha verificado científicamente.

La segunda parte consiste en 13 frases incompletas sobre el sentido de vida y la tercera es una pregunta abierta que consiste en una descripción biográfica sobre metas, ambiciones, esperanzas. Noblejas (1994) menciona que los intentos para cuantificar estas dos partes han añadido poca información a la aportada en la primera parte. Debido a ello el test PIL queda constituido por un cuestionario de 20 reactivos, mismo que se propone aplicar a los participantes del taller.

La manera en que se puede calificar el instrumento es sumando los valores numéricos. Estos pueden variar entre 20 y 140 y su interpretación es objetiva. Las puntuaciones del PIL indican un mayor sentido de vida cuanto más alta es mayor el sentido de vida. Así queda entonces puntuaciones menores a 91 existe una falta del sentido de vida; Puntuaciones entre 92 y 112 indican una zona de indefinición ó incertidumbre; Puntuaciones mayores de 113 indican la presencia de sentido de vida. (Fabry, 2001 y Noblejas, 1994. citado por Guerrero Sánchez)

Al aplicar la prueba de Sentido de vida como un pre-test pos-test se podrá obtener un registro inicial de cada uno de los participantes que se comparará con los registros obtenidos al finalizar el taller.

La eficacia del taller se podrá constatar en el aumento de las puntuaciones de cada uno de los participantes en el postest indicando, con esto, el descubrimiento de sentido de vida.

**PROPUESTA: TALLER PARA DISEÑAR UN PROYECTO DE VIDA QUE PERMITA CONTRIBUIR CON LA DISMINUCIÓN DE LA REINCIDENCIA EN PRIMODELINCUENTES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE ROBO SIMPLE**

CRONOGRAMA					
SESIÓN DE ENCUADRE Y PRE-TEST					
PROPÓSITO: DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA QUE TIENE ELABORAR UN PROYECTO DE VIDA EN SU SITUACIÓN ACTUAL A PARTIR DE RECONOCER LAS APTITUDES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES REALES QUE TIENE CADA INDIVIDUO. ADEMÁS PROPICIAR LA COMUNICACIÓN EFECTIVA, DE RESPETO, CONFIANZA Y CORDIALIDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES LO CUAL FACILITARÁ EL TRABAJO GRUPAL.					
	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIAL	TIEMPO
S E S I Ó N 1	Evaluación respecto al sentido de vida y la percepción que cada persona tiene sobre sus propias capacidades, habilidades y potencialidades	Aplicación del test: Propósito Vital de PIL (Magdalena Guerrero Sánchez, 2005; Pg 129)  Desarrollo: Cada participante llenara un cuestionario plasmando sus impresiones según los ítems del formulario.	Solución del test	Test y bolígrafo negro	25 minutos
	Dar a conocer a los participantes la importancia que tiene elaborar un proyecto de vida, para la creación de un plan futuro que le permita reinsertarse en el contexto social y laboral a partir de identificar sus propias capacidades y habilidades mediante el fortalecimiento de su autoimagen, el reconocimiento los estereotipos sociales con los cuales tiene que lidiar frente a la sociedad dada su situación actual	Bienvenida y presentación del taller  Desarrollo: Se planteará el objetivo, los temas y áreas a tratar en el taller	Expositiva del facilitador	Rotafolio y plumones	15 minutos
	Romper con la tensión inicial y crear un clima propicio para incrementar las relaciones interpersonales en el grupo recién formado	Dinámica: "Como conocerse en tríos" (Acevedo Ibáñez, 1985. Pg 110)  Desarrollo: Se conforman ternas, los miembros de cada terna se llaman: A, B y C. durante tres minutos A le cuenta a B y a C tanto como desee de si mismo. B repite el proceso y luego C. ahora B y C durante tres minutos repiten e infieren lo que oyeron decir a A. posteriormente C y A repiten el proceso con B, luego B y A lo repiten con C, finalmente se comenta en grupo el ejercicio.	Plenaria y discusión grupal	Ninguno	30 minutos
	Se trazaran las pautas comportamentales que regirán en el grupo durante el taller con la intención de facilitar la convivencia, promover el respeto y facilitar el trabajo grupal.	Planteamiento de los lineamientos y reglamento a seguir dentro del grupo, establecer el compromiso que se adquiere respecto al taller.  Desarrollo: Se dan a conocer de forma verbal las directrices normativas que prevalecerán durante el curso, dando a conocer a los integrantes lo que se "vale" dentro del grupo y lo que no esta permitido, lo que se espera de ellos y lo que pueden esperar de los demás, acentuando la importancia de cumplir estos lineamientos para alcanzar el objetivo del taller. Además se establecerá por escrito el compromiso que se adquiere respecto al curso, con su participación y asistencia.	Expositiva del facilitador y lluvia de ideas	Hojas blancas y bolígrafo	10 minutos
	Conocer las primeras impresiones, sensaciones y sentimientos de los integrantes respecto a las actividades que se realizaron en la sesión, y las expectativas que tiene respecto al taller	Cierre de la sesión	Expositiva individual	Ninguno	10 minutos

**ÁREA: DESARROLLO PERSONAL**

**PROPÓSITO: QUE EL INDIVIDUO IDENTIFIQUE A TRAVÉS DEL PROCESO REFLEXIVO Y VIVENCIAL LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y POTENCIALIDADES QUE LO CONFORMAN COMO SER INTEGRAL.**

S E S I Ó N 2	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIAL	TIEMPO
	Promover en los participantes un estado de relajación y tranquilidad que permita la sensibilización a través de conocer y practicar técnicas de respiración, además de fomentar la imaginación.	Ejercicios de respiración, relajación e imaginación: “El sendero de la montaña” (Martha Davis y Col, 1986, Pg 63) Desarrollo: Se pide a los integrantes que se postren en el suelo con los brazos a los costados del cuerpo y los pies ligeramente separados, cerraran los ojos y comenzara a hacer ejercicios de tensión y relajación en cada una de las extremidades de su cuerpo. (Pg 30) A continuación se realizaran técnicas de respiración superficial y profunda (Pg 35) Posteriormente se estimulara la capacidad imaginativa a través de música ambiental y una lectura, “El sendero de la montaña”. Finalmente se hará una reflexión en plenario sobre la dinámica efectuada respondiendo a las preguntas: ¿como me sentí? y ¿valorar si este proceso reflexivo me podrá ayudar en mi vida futura?.	Relajación progresiva  Plenario y discusión grupal	Música ambiental, reproductor de CD y guión estructurado: “El sendero de la montaña” (Anexos).	25 minutos
	Propiciar la integración y el trabajo grupal, creando un clima de confianza, respeto y reflexión compartida entre los integrantes	Ejercicio de reconocimiento “Formando Equipos” (Alejandro Acevedo Ibáñez, 1985, Pg 88) Desarrollo: Se forman parejas y se les distribuye en el salón de manera que tengan espacio considerable para trabajar, a cada pareja se le asigna la tarea de compartir, debatir y plasmar de forma escrita tres preguntas: ¿Quién soy? ¿Por qué estoy aquí? y ¿Cómo voy a aplicar el tema del curso en mi vida? Posteriormente expondrán al resto del grupo sus observaciones y conclusiones respecto a los cuestionamientos planteados, además de la vivencia al efectuar la dinámica.	Exposición individual y discusión grupal	Rotafolio, plumones y bolígrafo	15 minutos
	Identificar las características y cualidades que definen a cada individuo, conocer si la forma en que se comporta y manifiesta corresponde a lo que los demás perciben de él	Ejercicio: “Así soy” (Castaño Fernández Juan, Juegos y Estrategias para la mejora de las dinámicas de grupos, Ed Deportiva, 2001, Pg 51) Desarrollo: Se les indica a los participantes que en las fichas que se les ha proporcionado escribirán rasgos, características, datos y cualidades, particulares (pero no evidentes) de su persona de forma anónima, posteriormente se recogen las tarjetas y se revuelven, se forma un círculo y cada individuo toma una tarjeta, la ira leyendo para que los demás identifiquen a que persona se esta describiendo, al termino del ejercicio se expondrá y compartirá en grupo las sensaciones que se experimentaron con respecto a que otros mencionaran sus característica, lo identificaran o no respecto a lo que él piensa de si mismo.	Lluvia de ideas y debate	Fichas de trabajo y bolígrafo negro	15 minutos
	Propiciar el autodescubrimiento y la experiencia de singularidad, ya que son dos elementos en los cuales difícilmente reflexionamos debido a la dinámica de vida que llevamos o las condiciones situacionales en las que llegamos a encontrarnos. Experimentar la unicidad se vuelve difícil ya que por un lado la sociedad tiende a condenarla y por otro lado todo ser humano necesita adquirir su pertenencia; aunque estemos en una búsqueda constante de identidad socialmente también hay temor por mostrarla	Ejercicio de autodescubrimiento: “Yo soy Yo” (Magdalena Guerrero Sánchez, 2005. Pg 109) Desarrollo: Se pide a los integrantes que se pongan de pie, observen cada una de las características físicas de sus compañeros (estatura, color, forma, etc.), a continuación se recostaran de manera linear junto a ellos y sobre el lienzos de papel bond que eligieron, se enumeran y el compañero asignado al no. 1 se ocupara de dibujar con el plumón la silueta de su compañero no. 2, posteriormente el no. 2 el del 3 y así consecutivamente hasta que todos tengan dibujada su figura en su lienzo. Finalmente se pegaran en la pared las siluetas dibujadas, se observaran con detalle y con los colores responderán a las preguntas que les serán formuladas (lista impresa) grafiteando dicha silueta. Para concluir se hará un ejercicio de reflexión sobre la dinámica y como se sintieron al descubrir estas características.	Intercambio de ideas	Hojas de rotafolios, plumones, colores y lista impresa (ver anexo)	25 minutos

Promover en los participantes un proceso de auto-evaluación y reconocimiento sobre las temáticas planteadas y los conocimientos adquiridos.	El facilitador clarifica los contenidos de las dinámicas y demuestra la finalidad de cada actividad a través de los resultados observados	Retroalimentación por parte del facilitador	Ninguno	10 minutos
---	---	---	---------	------------

**ÁREA: DESARROLLO PERSONAL**

	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIAL	TIEMPO
S E S I Ó N  3	Lograr un estado de tranquilidad que permita y facilite la introspección y atención a un estímulo a la vez, provocando la autoevaluación y reconocimiento de sí	Ejercicio de Meditación: "Soy conciente de..." (Martha Davis y col, 1986; Pg 48)  Desarrollo: Se pedirá a los integrantes que se sienten en una posición cómoda (postura de sastre), apoyando el peso de la cabeza en la columna vertebral y balanceándose como un péndulo ligeramente, se realizara previamente un ejercicio de relajación física previamente estructurada (ver anexo 3) posteriormente se inicia con la actividad de meditación (ver anexo 4).	Relajación progresiva y reflexión	Guía estructurada	15 minutos
	Facilitar la comunicación grupal. Identificar y evaluar las características que me conforman, que me hacen ser único e irreplicable, así como manifestar mis intereses y motivaciones	Dinámica: "Collage" (Alejandro Acevedo Ibáñez, 1985, Pg 108)  Desarrollo: con recortes pegados en un cartoncillo, cada participante responderá a las siguientes preguntas: ¿Quién soy?, ¿Qué características positivas me distinguen?, ¿Qué características tengo que podría identificar como negativas o que podría mejorar? En otro cartoncillo expondrá con recortes cuales son sus expectativas, intereses, objetivos y metas que desea cumplir. Finalmente de manera individual se realizara una exposición sobre el significado de cada collage.	Expositiva individual	Cartoncillos, recortes, plumones y pegamento	25 minutos
	Favorecer la comunicación interpersonal y analizar las áreas de comunicación de las que dispone cada persona, cómo son manifestadas hacia el entorno y cual es la posible apreciación que tienen los demás sobre ello	Dinámica: "La ventana de Johari. (Alejandro Acevedo Ibáñez, 1985, Pg 94)  Desarrollo: Cada individuo dibuja como siente y percibe que están sus cuatro áreas. Posteriormente se conforman parejas con la finalidad de evaluar y retroalimentar cada uno de los componentes que conforman la ventana, desde una segunda perspectiva, finalmente se organizan en ternas y se comparte la experiencia, se anotan las observaciones que emite el tercer elemento respecto a los componentes anteriormente dichos.	Debate intergrupar	Hojas, lápices, colores y bolígrafos	20 minutos
	Identificar, analizar y evaluar las actitudes y dimensión que cada persona da a los objetivos vitales que lo conforman: los valores	Dinámica: "La ventana de valores" (Alejandro Acevedo Ibáñez, 1985, Pg 56)  Desarrollo: Se le provee a cada participante un juego de copias que contenga un listado de los valores con sus respectivas definiciones y una hoja de calificación del grupo. En la hoja de "Definiciones" cada participante deberá jerarquizar el nivel de importancia que tienen para él dichos valores, considerando los criterios expuestos en el formulario (ver anexo 5). Cuando termine de realizar sus valoraciones de forma individual se conformaran triadas en las cuales debatirán sus posturas y efectuaran el llenado de la calificación grupal. Finalmente se expondrá en grupo las impresiones y vivencias de la dinámica.	Mesa redonda	Formulario, plantilla de calificación y bolígrafos	20 minutos

	Generar la evaluación, reflexión y reconocimiento de las temáticas planteadas y los conocimientos adquiridos.	El facilitador clarifica los contenidos de las dinámicas y demuestra la finalidad de cada actividad a través de los ejercicios realizados	Retroalimentación por parte del facilitador	Ninguno	10 minutos
--	---	---	---	---------	------------

**ÁREA: DESARROLLO SOCIAL**

**PROPÓSITO: PROMOVER EN EL SUJETO PRIMODELINCUENTE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DEMOCRÁTICA EN UN AMBIENTE DE RESPETO, CORDIALIDAD E INTERCAMBIO DE IDEAS Y OPINIONES**

	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>S E S I Ó N 4</b>	Propiciar en el sujeto un estado de relajación y tranquilidad que le permita desarrollar su imaginación	Dinámica: "Hallar en la música un aliado" (Martha Davis, Técnicas de autocontrol emocional, Pg. 66) Desarrollo: Se conectara la música elegida con un volumen medio, se le pedirá a los participantes que se sienten en una posición cómoda y cierre los ojos, se dará la indicación de buscar zonas de tensión y dolor en el cuerpo con la finalidad de relajarlas paulatinamente a través de los ejercicios anteriormente realizados, observe... Como se encuentra su humor al estar concentrado en la música. Cada vez que un pensamiento no deseado se aparezca en su mente, fíjese en él y luego descárguelo recordando en todo momento que debe concentrarse en la música y relajarse. Una vez que la música haya terminado, deje que su mente recorra su cuerpo para averiguar como se siente. Hay alguna diferencia en como esta ahora y como estaba al empezar? ¿Hay alguna diferencia entre su humor actual y el que tenía al empezar? A continuación el facilitador dará inicio a una lectura (Ver anexo 5) en la cual los integrantes darán seguimiento a las instrucciones que se indiquen.	Relajación progresiva	Reproductor de música, CD de música ambiental, lectura (ver anexo 5)	25 minutos
	Lograr la ruptura de tensiones y facilitar el aprendizaje grupal	Dinámica: "Variable sobre Phillips 66" (Alejandro Acevedo Ibáñez, 1985, Pg 194) Desarrollo: El participante tendrá que escribir cinco verbos, cinco adjetivos calificativos y cinco sustantivos, con los cuales identifique su actividad, imagen y personalidad. Posteriormente se reunirán en pareja con la cual exista una previa interrelación; cada sujeto con ayuda de su pareja, intentará escoger un verbo, un adjetivo y un sustantivo que lo identifique. Se propicia una primera etapa expositiva, posteriormente se agrupan en dos subgrupos de 5 personas para comentar los verbos, sustantivos y adjetivos usados con mayor frecuencia por el grupo, se propicia una segunda etapa expositiva en donde se nombra a un integrante para que externar las conclusiones del grupo.	Expositiva y debate grupal	Fichas de trabajo y bolígrafos	30 minutos
	Identificar primeramente cómo las situaciones adversas o problemáticas desencadenan el estrés y limitan la posibilidad de estructurar una respuesta asertiva; valorar y reconocer el apoyo que brindan las redes sociales y familiares respecto al hecho conflictivo	Dinámica: "Proceso incidente" (Gustavo F. J. Cirigliano y Anibal Valverde, Dinámica de Grupos y educación, 1995. Pg 193) Desarrollo: se conforman tres grupos que elegirán una ficha que detalla una problemática, el grupo discutirá las causas que lo desencadenaron y cada individuo anotara de forma individual una solución, posteriormente se discutirá y se determinarán tres posibles soluciones que se expondrán de forma grupal. (ver anexo 6)	Debate y discusión grupal	Problema impreso, Hojas blancas y bolígrafos	25 minutos

	Generar la evaluación, reflexión y reconocimiento de los tópicos expuestos y el aprendizaje generado a partir de su comprensión	El facilitador clarificará los contenidos de la sesión	Retroalimentación por parte del facilitador	Ninguno	10 minutos
--	---	--	---	---------	------------

CRONOGRAMA					
	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIAL	TIEMPO
S E S I Ó N  5	Comprender una problemática determinada a partir de asumir un rol diferente al que hasta ahora han representado	Dinámica: "Rol playing" (Gustavo F. J. Cirigliano y Anibal Villaverde, Dinámica de Grupos y Educación, 1995. Pg, 201) Desarrollo: se conforman grupos de tres personas los cuales discutirán y representar una problemática típica que hayan vivido dentro de su núcleo familiar, en este adoptaran un rol diferente, ya sea como padre, hermanos, hijos etc, describirán el momento, la situación y la conducta que en ese momento manifestaba cada integrante. (ver anexo 7)	Discusión y plenario	Ninguno	35 minutos
	Identificar cuales son las diversas dificultades que se presentan para lograr una adecuada comunicación y transmisión de ideas y sentimientos	Dinámica: "Candados de comunicación" (Arechiga de la Isla, A. y Velasco Juárez, G. Capacitación didáctica para educación primaria, La comunicación módulo II, 2006. Pg 11) Desarrollo: se forman triadas y se elige a un representante que elegirá una ficha con el candado que representara su equipo. Basándose en el candado de cada equipo los integrantes se ubicaran en su centro de trabajo, padres, amigos, pareja, etc. Para contestar de forma individual la hoja situacional de los candados (Ver anexo 8, 8-A y 8.B)	Dialogo intergrupual y plenario	Tarjetas con el nombre de los candados, formatos individuales y grupales	35 minutos
	Reflexionar y retroalimentar a cada participante respecto a lo vivido y aprendido en las dinámicas	Retroalimentación por parte del facilitador e intercambio de ideas y comentarios referente a: ¿Que aprendizajes se generaron? y ¿Cómo los puedo aplicar a mi vida diaria?	Retroalimentación por parte del facilitador	Ninguno	20 minutos

**ÁREA: DESARROLLO OCUPACIONAL**

**PROPÓSITO: ORIENTAR A LOS PARTICIPANTES EN LA ELECCIÓN OCUPACIONAL A TRAVÉS DE CONOCER E IDENTIFICAR SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y OPCIONES**

	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>TIEMPO</b>
S E S I Ó N  6	Valorar hasta que punto el hombre ve exclusivamente por sí mismo, en una situación crítica de supervivencia. Medir el liderazgo en un grupo y valorar la toma de decisiones.	Dinámica: “Supervivencia en el desierto” (Alejandro Acevedo Ibáñez, Aprender jugando, 60 dinámicas vivenciales, 1985, Pg 118)  Desarrollo: se repartirá una hoja de instrucciones a cada participante y el facilitador leerá la información que señala el problema al que se enfrentaran. (Ver anexos 9, 9-A, 9-B y 9-C)	Debate y expositiva	Hojas blancas y bolígrafo	25 minutos
	Lograr una interrelación de diferentes sistemas de valores, creencias y prototipos	Dinámica: “Destrucción y construcción del mundo” (Alejandro Acevedo Ibáñez, Aprender jugando, 60 dinámicas vivenciales, 1985, Pg 179)  Desarrollo: el instructor leerá el siguiente mensaje: “Una inmensa catástrofe ha desolado la tierra. Dentro de 30 min el globo terráqueo se verá destruido por completo. De la inmensa multitud de sus habitantes, tan solo restan nueve personas. Una nave espacial que solo tiene capacidad para cinco plazas, espera transportar a los sobrevivientes a un lejano planeta, donde podrán iniciar una nueva civilización. La tarea del grupo consiste en determinar, dentro del tiempo señalado, quienes ocuparan los únicos lugares disponibles y porque”. (Ver anexo 10)	Debate en mesa redonda	Hojas blancas y bolígrafo	25 minutos
	Analizar las fuerzas restrictivas e impulsoras que llega a determinar el comportamiento de una persona y a razón de ello su actitud hacia la vida.	Dinámica: “Análisis del campo de fuerzas” (Alejandro Acevedo Ibáñez, Aprender jugando, 60 dinámicas vivenciales, 1985, Pg 225)  Desarrollo: cada participante realizara un listado de las fuerzas restrictivas e impulsoras que se dan en su entorno familiar, social y laboral. Posteriormente se conforman triadas y se discute como han influido en su vida cotidiana y elaboran un gráfico representando un valor específico para cada fuerza.  Finalmente se discuten las tácticas que pretenden atacar las fuerzas restrictivas, reforzando las impulsoras y planteando nuevas estrategias. (Ver anexo 11)	Discusión grupal y torbellino de ideas	Hojas blancas y bolígrafo	20 minutos
	Propiciar una actitud reflexiva y evaluativo respecto a los temas vistos en la sesión	Se conforman tres grupos con 3 elementos cada uno, se comentan y discuten las experiencias que se han vivido y los cambios que pudieran generarse a partir de dichos conocimientos, finalmente realizan un poster basado en las conclusiones.	Plenario y expositiva  Retroalimentación por parte del facilitador	Cartoncillo, recortes, pegamento, plumones y colores,	20 minutos

**ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA Y EVALUACION FINAL**

**PROPÓSITO: QUE EL INDIVIDUO ASIENTE DE FORMA ESCRITA SU PROYECTO DE VIDA, CONSIDERANDO SUS CAPACIDADES, HABILIDADES, APTITUDES, EXPECTATIVAS, ASPIRACIONES Y POTENCIALIDADES CON EL FIN DE PROVEERSE DE MARCOS REFERENCIALES Y DIRECTRICES QUE LE PERMITAN CONDUCIRSE EN UNA VIDA FUTURA.**

	<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>TIEMPO</b>
S E S I Ó N  7	Evaluar y analizar los factores y valores personales dentro de un grupo, ampliar la concepción del mundo y de la vida. Finalmente prepararnos para la elaboración individual del proyecto de vida	Dinámica: "El inventario de la vida" (Alejandro Acevedo Ibáñez, 1985, pg 233) Desarrollo: se repartirá a cada participante una hoja con 9 preguntas estructuradas, cada uno tiene que elaborar tantas preguntas como se le ocurran sin detenerse a reflexionar profundamente, se compararan las respuestas escritas con las del resto del grupo, finalmente se comenta el ejercicio	Debate y discusión	Cuestionario y bolígrafo negro	15 minutos
	Que el individuo a través de las reflexiones vividas y los conocimientos adquiridos en el taller estructure y plasme de forma escrita un proyecto de vida que lleve a la practica, cumpliendo con sus intereses y objetivos personales, estando consciente de capacidades, habilidades y potenciales que le distinguen	Elaboración del proyecto de vida Desarrollo: Se repartirá a cada participante un juego de hojas blancas en las cuales plasmara su proyecto de vida, considerando las metas y objetivos que persigue, las herramientas que posee y de las cuales dispone y finalmente las vías por las cuales lograra alcanzarlas	Expositiva y plenario	Hojas blancas, bolígrafo y lápices de colores	30 minutos
	Evaluar el sentido de la vida de cada participante	Aplicación post-test de la prueba: Propósito Vital de PIL Desarrollo: Cada participante llenara el cuestionario plasmando sus impresiones al término del taller según los ítems del formulario	Solución del test	Test y bolígrafo negro	30 minutos
	Cierre del taller y conocer las impresiones, sensaciones, experiencias y conocimientos que adquirió cada participante.	Ejercicio: "Como me voy" (Magdalena Guerrero Sánchez, 2005. Pg 116) Desarrollo: cada participante expondrá de forma verbal las impresiones y sensaciones que vivió durante el taller, alguna anécdota o experiencia en particular, además de responder a las siguientes preguntas ¿Qué dejo?, ¿Qué me llevo? Y como voy aplicar los conocimientos que adquiri en el taller en mi vida próxima y futura	Expositiva individual	Ninguno	15 minutos



## BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo, I. A. (1985). **Aprender Jugando**. 5ta Edición. Ed. Acevedo y Asociados Consultores en Desarrollo Integral, S.A., México.
2. Aiseson, D. (1997). Después de la Escuela, Transición Construcción de Proyectos Trayectorias e Identidad de los Jóvenes. Ed. Teudeba. Buenos Aires.
3. Amaya, L. (2003). **Grupos Desagrupados**, 1er Edición, Lugar Editorial, Buenos Aires.
4. Anduela, M. (1986). **Dinámica de Grupos en Educación**, Ed. Trillas, México
5. Asociacion Catalana de Juristes Demòcrates. (1994). **Jornadas PenitenciariasM Tratamiento Penitenciario y Derechos Fundamentales**. JM Bosch Editor, S.A., Barcelona.
6. Barragán, S. C. (1999). **Derecho Procesal Penal**. Mc Graw Hill. México.
7. Castaño, F. J. (2001). **Juegos y Estrategias para la Mejora de la Dinámica de Grupos**. Editorial Deportiva, S. L. Madrid.
8. Castillo, R. G. (2006). **Características Psicosociales de las Personas que Egresan de Prisión en su Proceso de Reincorporación Social**. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D. F.
9. Casullo, M. C. y Cols. (1996). **Proyecto de Vida y Decisión Vocacional**. Editorial Paidós. Argentina.
10. Chargoy, R. J. (1985). **Enfermedad Mental y Delito**, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Universidad Autónoma de México, México, D. F.
11. Cirigliano, G. V. (1995). **Dinámica de Grupos y Educación; Fundamentos y Técnicas**. 4ta reimpresión en México. Editorial el Ateneo. México.

12. Croizier, M. **Motivación Escolar para la Orientación Vocacional**. Editorial Trillas. México, D.F.
13. Cueli, J. 1979. **Teorías de la Personalidad**. Ed. Trillas. Mexico.
14. Davis, M. (1985). **Técnica de Autocontrol Emocional**. Ed. Martínez Roca. España.
15. Espinoza, C. E. 2001. **La Readaptación Social en los Centros de Reclusión del Distrito Federal**. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D.F.
16. Fajnzylber, P y Lederman, D. (2001). **Crimen y Violencia en América Latina**. Alfa Omega.
17. García, R. S. (1981). **Cuestiones Criminológicas y Penales Contemporáneas**. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México.
18. García, R. S. **El Sistema Penal Mexicano**. Fondo de Cultura Económica. México.
19. Garrido, G. V. (1982). **Psicología y Tratamiento Penitenciario: una aproximación**. Editorial Edersa. Madrid.
20. Gentil, S. M. y Pallotta. C. P. **Psicología Social**. Mc Graw Hill. Sao Paolo, Brasil.
21. Gibbons, Don. C. (1984). **Delincuentes Juveniles y Criminales**. Fondo de Cultura Económica. México.
22. Giorguli, C. G. (1979). **Salidas Preliberacionales como Medio de Resocialización**. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D. F.
23. González, R. P. y Rosales, V. 1988. **Algunos Factores Psicosociales que Influyen en la Conducta de Robo**. México, D. F.

24. Grados, E. J. **Integración y Sensibilización de Equipos de Trabajo. Análisis Estructural de la Dinámica de Grupos.** Editorial Trillas. México.
25. Kaufmann, H. 1979. **Criminología; Ejecución Penal y Terapia Social.** Editorial de Palma. Buenos Aires.
26. León Trueba, L. 2003. **Psicología, Criminología e Institución Penal,** Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D. F.
27. López, B. E. 2001. **Teoría del Delito,** 9ª edición. Editorial Porrúa. México.
28. Marquez, P. 1991. **Criminología,** Editorial Trillas. México, D. F.
29. Middendorff, W. **Sociología del Delito, Fenomenología y Metamorfosis de la Conducta Asocial.** Madrid.
30. Morales, J. F y Cols. 1997. **Psicología Social.** Editorial Mc Graw Hill. España
31. Navarrete, R. 2001. **El Delito de Robo en el Derecho Penal Mexicano.** Ángel Editor. México.
32. Pavia, N. L y Sánchez M. F. 1976. **Diferentes Rasgos de Personalidad en una Misma Población de Reincidentes de Robo.** Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D. F.
33. Philip, F. M. 1976. **Comportamiento Criminal: un Análisis Psicológico.** Fondo de Cultura Económica. México.
34. Pichardo, P. I. y Lira M. H. 1992. **Educación Penitenciaria, El Enfoque Centrado en la Persona.** Gobierno del Estado de México. Toluca, Estado de México.
35. Quintana, V, y Cabrera M. A. 1995. **Manual de Procedimientos Penales.** Editorial Trillas. México.

36. Roberto, Z y Ferdinando, M. 1977. **La Personalidad en Perspectiva Social**. Herder, Barcelona.
37. Rodríguez, G. y Cabrera, A. **Proyecto de Reeducción para Menores Infractores en Baja California (Algunas Consideraciones Clínicas)**. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D. F.
38. Rodríguez, M. J. **Psicología Criminal en la Práctica del Psicólogo**. Reporte Laboral para Obtener el grado de Licenciado en Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D. F.
39. Ruiz, S. S. 2003. **Psicología Criminal. Características de Personalidad del Asesino Serial**. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D. F.
40. Silva, R. A. 1980. **Conducta Antisocial: un Enfoque Psicológico**. Editorial Pax. México.
41. Valverde, M. J. 1997. **La Cárcel y sus Consecuencias, la Intervención sobre la Conducta Desadaptada**. Editorial Popular. España.
42. Villareal, U. Y. 1999. **Depresión y Autoconcepto en Primodelincuentes Sentenciados**. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de México. México, D. F.
43. Zambrano, G. Y. 1980. **Causas de la Desadaptación del Menor**. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Educación Especial en el área de Inadaptados e Infractores. México, D. F.

## ANEXO 1

### PRUEBA DE PROPOSITO VITAL ( PIL )

Dr. James C. Cumbaugh  
Hospital de Administración de  
Veteranos Gullport, Mississippi

Dr. Leonard T. Maholick  
Clínica Psiquiátrica  
Atlanta Georgia

#### Parte A

Para cada una de las siguientes afirmaciones, rodee con un círculo el número que más se aproximaría a su caso. Observe que los números siempre oscilan entre un sentimiento externo y el sentimiento opuesto. "Neutral" no se inclina en ninguna dirección, trate de evitar esta valoración siempre que le sea posible.

1.- Generalmente me encuentro:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Exuberante entusiasmado
Completamente aburrido						
2. La vida me parece:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Siempre emocionante
Completamente rutinaria						
3. En la vida tengo:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Muchas metas y anhelos
Ninguna meta o anhelo						
4. Mi existencia personal es:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Llena de sentidos y propósitos
Sin sentido ni propósito						
5. Cada día es:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Siempre nuevo y diferente
Exactamente igual						
6. Si pudiera elegir:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Tendría nueve vidas iguales a esta
Nunca habria nacido						
7. Después de retirarme:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Haría las cosas emocionantes que siempre deseé realizar
Holgaznearía el resto de mi vida						
8. En el logro de mis metas vitales:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 He llegado a mi realización completa
No he conseguido ningún proceso						
9. Mi vida es:						
1	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Un conjunto de cosas buenas y emocionantes
Vacía y llena de desesperación						

10. Si muriera hoy, me parecería que mi vida ha sido:						
1 Una completa basura	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Muy valiosa
11. Al pensar en mi propia vida:						
1 Me pregunto la razón por la que existo	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Siempre encuentro razones para vivir
12. Tal y como yo lo veo en relación con mi vida, el mundo:						
1 Me confunde por completo	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Se adapta significativamente a mi vida
13. Me considero:						
1 Una persona irresponsable	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Una persona responsable
14. Con respecto a la libertad de que dispone para hacer sus propias elecciones, creo que el hombre es:						
1 Completamente esclavo de las limitaciones de la herencia y del ambiente	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Absolutamente libre de hacer todas sus elecciones vitales
15. Con respecto a la muerte, estoy:						
1 Falto de preparación y atemorizado	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Preparado y sin temor
16. Con respecto al suicidio:						
1 Lo he considerado seriamente como una salida a mi situación	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Nunca le he dedicado un segundo pensamiento
17. Considero que mi capacidad para encontrar un significado, un propósito ó una misión en la vida es:						
1 Prácticamente nula	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Muy grande
18. Mi vida esta:						
1 Fuera de mis manos y controlada por factores externos	2	3	4 (neutral)	5	6	7 En mis manos y bajo mi control
19. el enfrentarme a mis tareas cotidianas constituye:						
1 Una experiencia dolorosa y aburrida	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Una fuente de placer y satisfacción
20. He descubierto:						
1 Ninguna misión o propósito en la vida	2	3	4 (neutral)	5	6	7 Metas claras y un propósito satisfactorio para mi vida

## ANEXO 2

### LISTADO DE PREGUNTAS PARA EL EJERCICIO “YO SOY YO”

1. Lo que mas me gusta de mi cuerpo es...
2. Lo que menos me gusta de mi cuerpo es...
3. Lo que no soporto de los demás es...
4. Lo que me encanta de los demás es...
5. Una de la cosas que nadie podría hacer por mi es...
6. Si no estuviera aquí en el grupo este se hubiera perdido de...
7. Solo yo puedo hacer...
8. Uno de mis tesoros es...
9. Lo que me hace ser especial es...
10. Lo que doy a los demás es...
11. Me siento querido cuando...
12. Lo que mas disfruto es...
13. La libertad para mi significa...
14. En mi tiempo libre yo...
15. La cualidad que me hace tener amigos es...
16. Me distingo de los demás porque...
17. Lo mas importante para mi es...
18. Cuando yo me encuentro con otros me siento...
19. La vida tiene significado para mi cuando...
20. Gracias a mis talentos yo...

## ANEXO 3

### EJERCICIOS FÍSICOS DE RELAJACIÓN

#### A. Piernas y pies

- Mueva los dedos de los pies. Gire los pies y luego relájelos.
- Compruebe si hay tensión en las pantorrillas y libérelas.

#### B. Zona lumbar

- Observe si siente dolor o tensión en la parte baja de la espalda. Relájese tanto como pueda.
- Observe si hay tensión en sus caderas, pelvis y nalgas, si es así relájelas.

#### C. Diafragma

- Haga unas cuantas respiraciones profundas inspirando y expirando lentamente, relajándose más y más profundamente.
- Observe si siente tensión en esta área.

#### D. Pulmones y cavidad torácica

- Averigüe el grado de tensión que siente a este nivel; luego haga unas cuantas respiraciones
- lentas y profundas, relájese.

#### E. Hombros, cuello y nuca

- Trague unas cuantas veces saliva y observe si nota tensión o dolor en el cuello o en la garganta. Gire unas cuantas veces la cabeza en el sentido de las agujas del reloj y luego en dirección contraria.
- Encoja los hombros y observe si hay tensión a este nivel. Si es así relájese.

#### F. Cabeza

- Empiece a explorar la tensión por lo alto de la cabeza
- Observe si siente dolor en la frente, alrededor de la cabeza tal y como si estuviera una cinta que le apretara y dolor o tensión sobre los ojos.
- Observe si nota tensión en la mandíbula, comprobando si los dientes están cerrados con fuerza o si rechinan y si los labios están igualmente tensos

## ANEXO 4

### EJERCICIO DE MEDITACIÓN “SOY CONCIENTE DE...”

- A.** Siéntese tranquilamente con los ojos cerrados y escuche los ruidos que hay a su alrededor, todos a la vez. Preste atención a cada uno. Déjese envolver por este conjunto de ruidos sin dar más importancia a uno que a otro. No analice ni se preocupe por ninguno en especial. Escuche los ruidos propios del lugar, los pasos de las personas que están cerca, oye su respiración, una música, a lo lejos voces...
- B.** Cuando sus pensamientos afloren a la superficie escúchelos. Permítase escuchar todo lo que venga de su mente: sentimientos, humores, sonido, olores; escuche su cuerpo, sus recuerdos, etc. Deje que sus pensamientos vaguen libremente. No los fuerce, no los analice, no los juzgue, no piense en ellos o en alguno de ellos en forma particular, preste a cada uno la misma atención. Sea imparcial.
- C.** Observe que su mente es la fuente de todos sus pensamientos y que es capaz de retroceder ante ellos y observarlos objetivamente sin verse influenciados. Dígase a si mismo,: “soy conciente de mis pensamientos, de mis percepciones y de mi cuerpo y sus sensaciones. En este momento y en este lugar estoy sintiendo una serie de cosas. Tengo mi propia vida y en este momento la estoy sintiendo”
- D.** Ahora, concéntrese en un solo pensamiento o sensación, que le están ocasionando alguna molestia y sobre ese pensamiento o sensación trabajaremos.

Piense en una sola cosa y trabaje de modo sistemático durante 8 minutos aproximadamente

No piense en otra idea o sensación durante este tiempo (8 minutos) recuerde que usted es más que sus pensamientos, usted es quien los experimenta, y también el que los detiene

Haga presente de nuevo el pensamiento o emociones sobre las que esta trabajando. Deje que su mente haga lo demás. Usted solo observe como su mente se encarga del problema. Deje que las ideas fluyan espontáneamente sin ir por ellas. Al acabar afronte el pensamiento, sensación o emoción en la que estaba trabajando y siéntese tranquilamente a revisar la experiencia de forma individual y luego grupal.

## **ANEXO 5**

### **TÉCNICA DE RELAJACION PROGRESIVA**

#### **HALLAR EN LA MÚSICA UN ALIADO**

Póngase en una posición cómoda y cierre los ojos... siéntase fluir junto con la música... descanse un minuto o dos... diríjase hacia su lugar especial para relajarse... camine por el... experimente como se siente cómodo y seguro en ese lugar... mire alrededor hasta que encuentre alguna persona o cosa que pueda convertirse en su aliado, en su amigo... imagínese hablando con este compañero.

Usted y su nuevo amigo se disponen a examinar la tensión y el estrés que hay en su vida... pregúntele cual es la causa de ambos... pregúntele también que están tratando de decirme mis síntomas... finalmente, pregúntele a su aliado como puedo sentirme mas relajado y afrontar mejor el estrés que conlleva la vida?

## ANEXO 6

### PROCESO INCIDENTE

#### Preparación.

El conductor del grupo ha de elegir el “incidente” o problema que se va a estudiar; reunirá toda la información concerniente al mismo para poder responder a las preguntas que se le hagan; preparara el enunciado del incidente escrito para repartirlo luego entre los miembros del grupo.

#### Desarrollo.

**Presentar el problema o incidente**, (2 o 3 minutos) luego de explicar al grupo el objetivo y el mecanismo de la tarea que se va a desarrollar, el conductor distribuye los papeles que ha preparado con el enunciado del incidente que se va a tratar, acerca de una situación sobre la cual es necesario tomar alguna decisión. Posteriormente se buscaran las **causas del hecho** (30 a 35 minutos) como el enunciado resultara insuficiente para comprender el caso, los miembros pueden hacer todas las preguntas que deseen para obtener mayor información. **Síntesis**, uno de los participantes sintetiza para todo el grupo la información recogida durante el paso anterior. **Determinación del problema**, el grupo deberá determinar cual es el problema fundamental. Decisión individual, cada uno de los participantes anotara en una hoja la opción por la que optaron luego de dar a conocer todas las posibles soluciones se hace una votación de las tres mejores dediciones. **Debate**, se reúne nuevamente el grupo y los relatores exponen sus conclusiones. Posteriormente el facilitador promueve el debate general sobre las conclusiones expuestas, orientándolos en lo posible a hacia el logro de un consenso, posiblemente sobre la base de una integración y puntos de vista.

## ANEXO 7

### “ROLL – PLAYING”

#### (DESEMPEÑO DE ROLES)

Dos o más personas respetan un situación de la vida real asumiendo los roles del caso con el objetivo de que pueda ser mejor comprendida y tratada por el grupo. Corrientemente, cuando se desea que alguien comprenda lo más íntimamente una conducta o una situación, se le pide que se “ponga en lugar” de quien vivió en la realidad. Si en lugar de evocarla mentalmente se asume el rol y se revive dramáticamente la situación, la comprensión íntima (insight) resulta mucho más profunda y esclarecedora. En esto consiste el Role Playing o Desempeño de roles: representar (teatralizar) una situación típica (un caso correcto) con el objetivo de que se torne real, visible, vivido de modo que se comprenda mejor la situación de quien o quienes deben de intervenir en ella en la vida real. El objetivo citado se logra no solo en quienes representan los roles, si no en todo el grupo que actúa como observador participante por su compenetración en el proceso. Los actores transmiten la sensación de estar viviendo el hecho como si fuera la realidad. Este tipo de situaciones despierta el interés, motiva la participación espontánea de los espectadores, y por su propia informalidad mantiene la expectativa del grupo centrada en el problema que se desarrolla. La representación escénica provoca una vivencia común a todos los presentes, y después de ella es posible discutir el problema con cierto conocimiento directo generalizado, puesto que todos han participado ya sea como actores o como observadores.

#### PREPARACION

El problema o situación puede ser previsto de antemano o surgir en un momento dado de una reunión de grupo. En todos los casos debe ser bien delimitado y expuesto con toda precisión. Los miembros aportan todos los datos posibles para describir y enriquecer la escena por representar, imaginando la situación, el momento, la conducta de los personajes, etc. Esto ayudara al encuadre de la escena y servirá como “material” para que los intérpretes improvisen un contexto significativo y lo más aproximado posible a la realidad. El grupo decidirá si desea dar una estructura bien definida a la escenificación, o prefiere dejarla librada en mayor medida a la improvisación de los “actores”.

Es muy importante definir claramente el objetivo de la representación, el “momento” que ha de representarse, la situación concreta que interesa “ver” para aclarar o comprender el problema del caso. De acuerdo con ello se decidirá que personajes se necesitan y el rol que jugara cada uno.

Entre los miembros del grupo se eligen los “actores” que se harán cargo de los papeles. Cada personaje recibirá un nombre ficticio, lo cual ayuda a posesionarse del papel y reduce la implicancia personal del intérprete.

De acuerdo con las necesidades se prepara el “escenario” de la acción, utilizando solo los elementos indispensables, por lo común una mesa y sillas. Todo lo demás puede ser imaginado con una breve descripción.

El grupo puede designar observadores especiales para determinados aspectos: actuación de cada personaje, ilación del tema, contradicciones, fidelidad a la situación, etc.

Conviene dar a los intérpretes unos minutos para colocarse en la situación mental, ponerse en “su papel”, lograr clima, y si lo desea explicar someramente como proyectan actuar. El grupo puede colaborar positivamente en la creación de una atmosfera emocional favorable, alentando a los “actores”, participando en sus ideas evitando toda actitud enervante o intimidatoria.

En todo el desarrollo de esta técnica será necesaria la colaboración de un director que posea experiencias, coordine la acción y estimule al grupo.

## DESARROLLO

### PRIMER PASO: Representación escénica.

1. Los intérpretes dan comienzo y desarrollan la escena con la mayor naturalidad posible. Tomaran posesión de su personaje con espontaneidad, pero sin perder de vista la objetividad indispensable para reproducir la situación tal y como se ha definido.
2. Si se ha optado por planificar las escenas dándole una estructura determinada, definiendo a los personajes con cierto detalle (edad, profesión, rasgos de carácter, hábitos, etc.), los intérpretes se ajustaran a estas características y por lo tanto la representación resultara más objetiva. En cambio se si a preferido establecer solo la situación básica y el rol-tipo de los personajes, es decir, un escena librada con mayor libertad a la improvisación, de los intereses, estos deberán hacer un mayor esfuerzo para “crear” a sus personajes y dar estructura a la situación, la cual resultara así más subjetiva por la inevitable proyección individual. Entre ambos extremos la estructuración de las escenas existe, inmediatamente, muchas posibilidades intermediarias.
3. El desarrollo de la acción no debe ser interferido, salvo por motivos de fuerza mayor. El grupo mantendrá una atmósfera propicia siguiendo la acción con interés y participando en ella emocionalmente. La actitud de los espectadores suele ser de algún modo “captada” por los intereses.
4. El director corta la acción cuando considera que se ha logrado suficiente información o material ilustrativo para proceder a la discusión del problema. Este es el objetivo.
5. En este aspecto se diferencia esencialmente del Psicodrama (Moreno) pues en este el “actor” debe dejarse llevar al máximo posible, sin limitaciones, por la espontaneidad, ha de ser subjetivo y totalmente informal, puesto que lo que se busca es que se manifieste con la mayor fidelidad sus propios sentimientos, sus modalidades personales, su temperamento; ya que representa casi siempre un episodio de su vida personal y la finalidad es terapéutica.

## SUGERENCIAS PRÁCTICAS

- Esta técnica requiere ciertas habilidades y se aconseja utilizarla en grupos que posean alguna madurez. Debe comenzarse con situaciones muy simples y eligiendo bien a los intérpretes entre aquellos más seguros y habilidosos, comunicativos y espontáneos. Como generalmente al principio la teatralización provoca hilaridad, puede comenzarse con situaciones que den lugar precisamente a la expresión humorística. También conviene comenzar con escenas bien estructuradas en las cuales los intérpretes deban improvisar menos.

- Los papeles impopulares o inferiorizantes deben darse a personas de sí, apreciadas, que no puedan verse eventualmente afectadas por el rol. Tampoco deben darse papeles semejantes a lo que el individuo es en la realidad (no debe elegirse a un tímido para hacer el papel de tímido).

- En ciertos casos pueden hacerse representaciones con enfoques alternativos, es decir, una escena puede jugarse de dos maneras diferentes para decidir una duda o hallar la solución más adecuada.

- La escenificación se realiza en un lugar apropiado para que los espectadores la observen sin dificultad.

<sup>1</sup> La transcripción completa de un Role-Playing grabado en una cinta magneotofónica, puede consultarse en el libro de G. F. Cirigliano: “El Role-Playing, una técnica de grupo en servicio social”, Ed. Humanitas, 1964.

## ANEXO 8

### CANDADOS DE COMUNICACIÓN

1. **Cierre hacia los otros.-** El no ser capaz de aceptar críticas o sugerencias.
2. **Falta de aceptación total.-** juzgar todo de acuerdo a mi forma de sentir y pensar.
3. **Incapacidad de retroalimentación al otro.-** escuchar al otro y sentirse superior y sabelotodo.
4. **Frases mortíferas, asesinas y suicidas.-** expresiones que aplastan ideas, acciones, se desestiman iniciativas.
5. **No escuchar a los otros.-** no poner atención a quien habla o expone algo.
6. **Poner a una persona por encima de otras.-** hacer distinciones en cuanto al trato y comunicación.
7. **No ser coherentes.-** ruptura entre lo que se dice y la actitud real ante la vida, entre palabras y acciones, entre lo expresado y lo vivido, entre el discurso y la metodología empleada.
8. **Personajes más que personas.-** mostrarse superficial, utilizar mascarar.
9. **Comunicación exterior.-** la comunicación se centra en lo externo.
10. **Pobreza de vocabulario.-** se tiene poco vocabulario, expresarse mediante un lenguaje artístico inhibe.
11. **Monólogos.-** el maestro debe hablar por la boca de sus alumnos.

<b>Cierre hacia los otros</b>	<b>Falta de aceptación total</b>	<b>Incapacidad de retroalimentación al otro</b>
<b>Frases mortíferas, asesinas y suicidas</b>	<b>No escuchar a los otros</b>	<b>Poner a una persona por encima de otras</b>
<b>No ser coherentes</b>	<b>Personajes más que personas</b>	<b>Comunicación exterior</b>
<b>Pobreza de vocabulario</b>	<b>Monólogos</b>	

ANEXO 8-A

**DINÁMICA “LOS CANDADOS DE COMUNICACIÓN”  
INDIVIDUAL**

**HOJA DE RESPUESTA**

De acuerdo al “candado” que te toco, **resuelve individualmente.**

Nombre del candado

---

Definición

---

**Como lo he visto u observado**

**Propuestas para eliminarlos**

---

Con mi padre

---

Con mi madre

---

Con mis hermanos

---

Con mis familiares cercanos

---

Con mi pareja

---

Con mi novia

---

Con mis amigos

---

Con mis jefes

---

Con mis compañeros del trabajo

---

Conmigo mismo

---

**Al terminar de contestar, comente con su grupo de trabajo y en conjunto determinen sus conclusiones.**

## ANEXO 8-B

### DINÁMICA “LOS CANDADOS DE COMUNICACIÓN”

### HOJA DE RESPUESTA GRUPAL

De acuerdo al “candado” que te toco, resuelve de forma grupal.

Nombre del candado

---

Definición

---

**Como lo he visto u observado**

**Propuestas para eliminarlos**

Con mi padre

---

Con mi madre

---

Con mis hermanos

---

Con mis familiares cercanos

---

Con mi pareja

---

Con mi novia

---

Con mis amigos

---

Con mis jefes

---

Con mis compañeros del trabajo

---

Conmigo mismo

---

**COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:**

---

---

---

---

---

---

## ANEXO 9

**“Son aproximadamente las 10:00 a.m. de un día de julio y usted acaba de estrellarse en una avioneta bimotor en el desierto de Sonora al noroeste de la República Mexicana. La avioneta conteniendo los cuerpos del piloto y copiloto está completamente quemada; solo queda el armazón. Nadie del resto de los pasajeros esta lastimado.**

**El piloto no pudo notificar a nadie la posición exacta en que se encontraba antes de ocurrir el accidente; sin embargo, por los paisajes que vieron antes de ocurrir éste, suponen que están a 105 Kms. fuera del curso indicado en el plan de vuelo. Antes del accidente, el piloto les informó que se encontraban a unos 120 kms al sur de un pequeño poblado, el cual era el lugar habitado más cercano. El terreno en donde se encuentran es plano a excepción de unos cuantos cactus y pitahayas. El ultimo reporte del tiempo indica que la temperatura alcanzará 43° C y ustedes están vestidos con ropas ligeras, como shorts, pantalones y camisas de manga corta, calcetines y zapatos.**

**Entre todos tienen un total de \$35.00 en monedas sueltas y \$950.00 en billetes; un paquete de cigarros, una pluma y todos tienen un pañuelo.”**

### **Desarrollo:**

En la siguiente hoja esta una lista de los objetos que quedaron en buenas condiciones. La tarea consiste en:

**Trabajo individual.-** ordenar los artículos de acuerdo a su importancia para poder sobrevivir. Coloque el número 1 en el objeto que considere más importante, el # 2 en el siguiente, etc., y el # 15 en el menos importante. (15 minutos)

**Trabajo grupal.-** su grupo deberá tomar una decisión en equipo, es decir, en colaboración, todos los miembros del grupo deberán tratar de llegar a una decisión de grupo. Por lo tanto, la elección de cada uno de los 15 objetos deberá ser acordada por todos y cada uno de los miembros antes de tomar la decisión definitiva.

## ANEXO 9-A

### HOJA DE TRABAJO INDIVIDUAL

	Respuestas	Oficial	Diferencia
1. Linterna (4 baterías)	_____	_____	_____
2. Cuchillo (tipo navaja)	_____	_____	_____
3. Mapa aéreo seccional del área	_____	_____	_____
4. Impermeable de plástico (gde)	_____	_____	_____
5. Compás magnético	_____	_____	_____
6. Baumánometro (instrumento para Medir la presión sanguínea)	_____	_____	_____
7. Pistola calibre 45 (cargada)	_____	_____	_____
8. Paracaídas (rojo y blanco)	_____	_____	_____
9. Botella con tabletas de sal (1000)	_____	_____	_____
10. Un litro de agua por persona	_____	_____	_____
11. Un libro titulado “animales comestibles Del desierto”	_____	_____	_____
12. Un par de lentes por persona para el sol	_____	_____	_____
13. Dos litros de vodka (180°.)	_____	_____	_____
14. Un abrigo por persona	_____	_____	_____
15. un espejo para cosméticos	_____	_____	_____

## **ANEXO 9-B**

### **INFORMACION PARA EL INSTRUCTOR**

#### **No.1 ESPEJO DE COSMETICOS**

Entre los artículos, el espejo es absolutamente crítico. Es el instrumento más indispensable para comunicar la presencia del grupo. A la luz del día, un espejo puede generar un reflejo de 5 a 7 millones del poder de la luz. Además el reflejo puede ser visto más allá del horizonte. Con él tiene usted una oportunidad del 80% de ser encontrado y recogido.

#### **No.2 ABRIGO**

Una vez que se ha establecido el sistema para comunicar donde está el grupo, el siguiente problema es detener la deshidratación en los cuerpos. El 40% de la humedad del cuerpo que se pierde en la deshidratación, se pierde por la respiración y la transpiración. La humedad perdida por la respiración puede detenerse, permaneciendo inmóvil. La humedad perdida por la transpiración, se puede detener con el abrigo, impidiendo que el calor y el aire seco contacten la piel. Sin el abrigo, el tiempo de vida se reducirá cuando menos en un día.

#### **No.3 UN LITRO DE AGUA**

Usted puede sobrevivir tres días, con solo los artículos anteriores. Aunque el litro de agua no extenderá significativamente el tiempo de vida, si puede ser útil para detener la deshidratación. Sería conveniente beberla cuando surja la sed, con el fin de mantener la lucidez necesaria para el primer día en que hay que tomar decisiones y levantar un refugio. Comenzada la deshidratación, es imposible hacerla retroceder con el agua.

#### **No.4 LINTERNA (4 BATERIAS)**

Es el único recurso rápido y confiable para señalar durante la noche. Con la lámpara y el espejo usted tiene una capacidad de señalamiento de 24 horas. También puede tener usos múltiples durante el día. El cono reflector y la lente pueden usarse como señal, así como para prender el fuego. El cilindro de las baterías puede usarse para cavar o como recipiente en un alambique improvisado.

#### **No.5 PARACAIDAS (ROJO Y BLANCO)**

El paracaídas puede utilizarse tanto como señal o como refugio. Los cactus pueden servir como soporte de una tienda; los tirantes como cuerdas y la tela –doblada varias veces—puede proporcionar sombra para reducir cuando menos en 20% la temperatura.

#### **No.6 CUCHULLO (TIPO NAVAJA)**

Aunque no tan crítico los artículos anteriores, pueden servir para armar la tienda, cortar cactus para extraer la humedad. Otros múltiples usos le dan este rango.

#### **No.7 IMPERMEABLE DE PLASTICO (GRANDE)**

Con él se puede hacer un alambique solar. Primero habría que cavar un hoyo y colocar ahí pedazos de cactus. Colocando el plástico sobre el hoyo y una piedra regular en medio para que tenga una forma cónica, se puede provocar una diferencia de temperaturas, que haga que la humedad en el hoyo se condense por debajo del plástico. Si se coloca el cilindro de la lámpara exactamente debajo de la forma cónica del impermeable, se podrá obtener hasta un litro por día, de agua. Aunque puede ser útil, este recurso, no significa que produce agua en cantidades significativas.

**No.8 PISTOLA CALIBRE 45 (CARGADA)**

Al final del segundo día, usted ha perdido el habla y no puede caminar. La pistola puede ser entonces útil para señalar por medio del sonido. Tres tiros en rápida sucesión (...) es la señal internacional de auxilio.

**No.9 UN PAR DE LENTES PARA EL SOL POR PERSONA**

Para el segundo día la fototalnia y la retinitis pueden ser un serio problema. De los restos del avión, se puede obtener hollín para usarse alrededor de los ojos; se puede conseguir material para confeccionarse también una visera. Los lentes, sin embargo, pueden facilitar las cosas. Además, la tienda del paracaídas, está proporcionando ya cierta sombra.

**No.10 BAUMANOMETRO**

Los materiales de este instrumento pueden servir para cubrir partes del cuerpo y reprimir la luz del sol y/o la deshidratación.

**No.11 COMPAS MAGNETICO**

Fuera de la posibilidad de utilizar partes de su superficie como reflectores de luz, el compas tiene poco uso.

**No.12 MAPA AEREO SECCIONAL DEL AREA**

Puede ser útil para prender fuego o como papel de baño. Puede usarse para cubrir la cabeza o confeccionar una visera.

**No.13 LIBRO TITULADO “ANIMALES COMESTIBLES DEL DESIERTO”**

Puede tener diferentes usos, por ejemplo: prender fuego, elaborar objetos para tomar líquidos, etc.

**No.14 DOS LITROS DE VODKA (180°)**

Si se ingiere alcohol, el cuerpo requiere de mayor cantidad de agua, pudiéndose provocar deshidratación.

**No.15 PASTILLAS DE SAL**

La sal, en climas calurosos, no retiene el agua del cuerpo; por el contrario, se expira más fácilmente y se provoca una deshidratación inmediata.

## ANEXO 9-C

### EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO

Instrucciones: para cada una de las descripciones que sedan a continuación, elija en la escala individual el número que mejor represente su opinión de la forma como trabajo el grupo y usted mismo.

<b>A) FALTO PARTICIPACION RESPONSABLE.</b> Servimos a muestras propias necesidades. Miramos desde “afuera” el grupo.	Individual 1 2 3 4 5 6 Grupal 1 2 3 4 5 6	<b>ÉXITO PARICIAPCION RESPONSABLE.</b> Respondimos a las necesidades de nuestro grupo. Todo el mundo estuvo “adentro” participando.
<b>B) LIDERZAGO</b> La dirección del grupo se centro en dos o más personas, que quienes controlaron a las demás.	Individual 1 2 3 4 5 6 Grupal 1 2 3 4 5 6	<b>LIDERAZGO</b> Todos los miembros del grupo se autocontrolaron y se autodirigieron: el liderazgo lo tuvieron varios individuos en diversas ocasiones.
<b>C) LA COMUNICACIÓN DE IDEAS.</b> Fue pobre. No escuchamos. Las ideas fueron ignoradas. No entendemos las otras ideas.	Individual 1 2 3 4 5 6 Grupal 1 2 3 4 5 6	<b>LA COMUNICACIÓN DE IDEAS</b> Fue buena. Escuchamos y entendimos las otras ideas de otros. Las ideas fueron presentadas con convicción y reconocidas por los demás.
<b>D) CONFLICTOS</b> Hubo confrontaciones fuertes y nadie quiso ceder en su posición; las personas trataron de imponer sus propios puntos de vista.	Individual 1 2 3 4 5 6 Grupal 1 2 3 4 5 6	<b>CONFLICTOS</b> Cuando se presentaron discrepancias en los puntos de vista, éstos se analizaron honestamente, sinceramente y sin temores, exponiendo argumentos razonables.
<b>E) CRITICA</b> Algunas personas estuvieron criticando Negativamente a los demás miembros Del grupo.	Individual 1 2 3 4 5 6 Grupal 1 2 3 4 5 6	<b>CRITICA</b> En varias ocasiones el grupo se detuvo analizar como estaban trabajando, detectando fallas y acomodando mejoras en la acción.
<b>F) AMBIENTE</b> Hubo tensión y necesidad en el grupo y nos sentimos temerosos de ser atacados por los demás.	Individual 1 2 3 4 5 6 Grupal 1 2 3 4 5 6	<b>AMBIENTE</b> El ambiente fue de trabajo y acción, todos interactuamos animadamente y muy interesados en la tarea y objetivos.
<b>G) HUBO ACEPTACION DE LAS PERSONAS</b> Se les rechazó, ignoro y criticó.	Individual 1 2 3 4 5 6 Grupal 1 2 3 4 5 6	<b>HUBO ACEPTACION DE LAS PERSONAS</b> Respetamos a cada una.

**“Una inmensa catástrofe ha desolado la tierra. Dentro de 30 min. el globo terráqueo se verá destruido por completo. De la inmensa multitud de sus habitantes, tan solo restan nueve personas. Una nave espacial que solo tiene capacidad para cinco plazas, espera transportar a los sobrevivientes a un lejano planeta, donde podrán iniciar una nueva civilización. La tarea del grupo consiste en determinar, dentro del tiempo señalado, quienes ocuparan los únicos lugares disponibles y porque”.**

**El grupo se compone por:**

1. Un sacerdote
2. Un juez
3. Un policía
4. Un esposo
5. Una esposa embarazada
6. Una vedette
7. Un estudiante
8. Un agricultor
9. Una maestra

**Desarrollo:**

- Se distribuye al grupo en parejas.
- Después de dar lectura al mensaje, se supone que la nave ha llegado a su destino. El trabajo de los ocupantes es decidir como van a vivir.
- Los que permanecen en la tierra descubren que no va a desaparecer la tierra y deberán decidir como viviran de ahora en adelante.
- Se discute el ejercicio